Informaciones Tendenciosas de una Agencia Noticiosa son Refutadas

ES MUY CONFUSA LA SITUACION EN INDONESIA

DESMINTIO UN RUMOR, CEREIJO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El ministro de Hacienda, doctor Cereijo, desmintió categóricamente que haya intervenido en las denuncias de soborno en fut bol.

En la AFA, se reiteró que no se ha recibido ninguna noticia ni denuncia concreta al respecto.

Tramitarían una Cuestión

CON LAGOMARSINO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Sin que hubiera podido concretarse, trascendió en las primeras horas de esta mañana la versión afirmando que el titular de la Secretaría de Industria y Comercio había planteado una cuestión caballeresca al diputado nacional señor Silvano Santander, a raíz de manifestaciones vertidas por el nombrado legislador en la sesión del jueves último, que el señor Lagomarsino consideró agraviantes para su persona.

Las mismas informaciones señalan que el señor Lagomarsino había designado representantes al jefe de la Casa Militar de la Presidencia, teniente coronel Juan F. Castro y el doctor Arturo Jauretche.

El señor Santander arribará mañana a primera hora a la capital federal.

Asimismo se informó que el señor Lagomarsino a efectos de sostener la cuestión caballeresca ha presentado su renuncia al cargo que ocupa.

LA POLICIA ROMANA PROHIBIO UN DUELO ENTRE 2 DIPUTADOS

ROMA, 5 (ANS). — El jefe de policía de Roma se arriesgó a que lo retengan a duelo por partida doble —"si tal cosa estuviese permitida"— los diputados Emilio Patrissi y Paolo Treves, por tenerlos desde el sábado prácticamente arrestados en sus domicilios a fin de evitar el duelo a espada concertado entre ambos y que debió celebrarse el domingo al amanecer en el Castel Gandolfo.

El comisionado de policía ha dado a la publicidad una breve declaración que dice: "Este duelo no debe celebrarse".

Los diputados Patrissi y Treves no han podido moverse libremente ni salir de Roma, pues la policía sigue todos sus pasos. Los padrinos de los duelistas también han publicado un comunicado "aplazando indefinidamente el encuentro" y censurando a la prensa "por sus indiscreciones e informaciones inexactas publicadas en los periódicos italianos respecto al origen y desarrollo de esta cuestión entre caballeros".

Las personas más informadas aseguran que los dos diputados se batirán en la primera oportunidad que tengan una vez que la vigilancia a que se encuentran sometidos por la policía sea menos estricta y puedan eludirla. El duelo es resultado del discurso que contra la ratificación del tratado de paz italiano pronunció Patrissi, socialista del grupo derechista, en el cual acusó a Treves, también socialista pero del grupo de izquierda que dirige Giuseppe Saragat, de "vender a Italia a sus enemigos", en una radioemisión que hizo en Londres, a lo que Treves respondió que no tenía por qué retractarse de nada de lo que había dicho en Londres. Patrissi tiene una ventaja de veinte kilos de peso y el brazo más largo que Treves.

LA SITUACION GRIEGA SEGUN UN VOCERO DEL GOBIERNO BRITANICO

LONDRES, 5 (ANS). — Un vocero de la oficina del exterior británica declaró hoy que el recién negociado pacto entre Bulgaria y Yugoeslavia "parece estar dirigido contra el gobierno griego".

El funcionario indicó que la situación en Grecia impide al gobierno británico retirar sus tropas, aunque se necesitan urgentemente en Inglaterra para la campaña de intensificación de la producción a fin de hacer frente a la "crisis del dólar". Reiteró que no se ha fijado fecha para la retirada de las tropas británicas.

En Atenas un encargado de negocios británico oficialmente notificó al gobierno griego que las tropas serían retiradas pero en una fecha no determinada. El vocero de la oficina del exterior dijo que Inglaterra considera la situación de Grecia equivalente a una "guerra civil acompañada de una intervención extranjera".

Un despacho de Atenas informó hoy que tres mil guerrilleros habían cruzado la frontera griega desde Yugoeslavia. Se dijo también que la aviación griega está actuando contra quinientos guerrilleros que se apoderaron de Arachova después de dominar a la guarnición.

Denunció a los Holandeses un Dirigente Republicano

VIOLARON LA ORDEN DE CESAR EL FUEGO

SINGAPUR, 5 (ANS). — Los indonesios han formulado una acusación a los holandeses, de acuerdo a la cual la situación actual se torna confusa, no obstante haberse aceptado el arbitraje.

"Holanda ha violado la orden de cese de fuego", ha manifestado ante el Comité ejecutivo republicano indonesio el primer ministro, agregando que no negociará con los representantes de aquel país hasta que una comisión de la UN. no halla llegado a las Indias Orientales.

ADVERTENCIAS FORMULADAS

BATAVIA, 5 (ANS). — Las posiciones contradictorias de holandeses e indonesios respecto al método de someter a arbitraje el conflicto de las Indias Orientales Holandesas, nuevamente se manifestaron esta noche al terminar el primer día de la nueva tregua.

El premier republicano Amir Sjarifoeddin advirtió por la radioemisora de Jogjakarta que su gobierno no negociaría con los holandeses hasta que una comisión de las Naciones Unidas llegue a las Indias Orientales. (Un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores holandés declaró en La Haya que los holandeses se oponen al envío de delegado alguno de las Naciones Unidas a Indonesia. Agregó: "No vemos motivo para acción alguna por el consejo de seguridad más allá de la que ya ha tomado". El vocero agregó que su gobierno se opone al arbitraje internacional de cualquier clase que sea para llegar a un arreglo final con los republicanos).

La orden de "alto al fuego" de las Naciones Unidas dada a medianoche aparentemente se obedeció durante el primer día de tregua. El temor de que la lucha pueda reanudarse si bandas insurgentes aisladas se negaban a cumplir la orden, se alivió algo hoy por la mañana cuando el teniente general Simón H. Spoor, prometió que las fuerzas holandesas se abstendrían de toda acción aun en el caso de que los republicanos ofrecieran resistencia esporádica. Declaró en una radioemisión a sus tropas: "Si los republicanos no pueden cumplir la orden de alto al fuego esto no será razón para que las fuerzas militares holandesas emprendan acción alguna por su cuenta".

Sin embargo, advirtió a sus fuerzas que aun era necesaria una vigilancia máxima.

Un comunicado del ejército holandés da cuenta de setenta y cuatro soldados holandeses muertos, ciento setenta y ocho heridos y dieciséis desaparecidos desde que se inició la "acción de policía" el 20 de julio.

TRUMAN PROMULGO UNA LEY

WASHINGTON, 5 (ANS). — El presidente Truman firmó hoy la ley autorizando la devolución a sus propietarios italianos de los buques de esa nacionalidad que están en poder de los Estados Unidos y a la vez descongelando cerca de sesenta millones de dólares en fondos italianos que los Estados Unidos congelaron durante la guerra.

Entre los buques figuran cinco embarcaciones italianas incautadas por Venezuela y el Brasil y más tarde compradas por los Estados Unidos; trece buques incautados directamente por los Estados Unidos; y ocho barcos Liberty que substituyen a otros tantos italianos que fueron hundidos cuando eran usados por los Estados Unidos durante la guerra.

ACTIVIDAD DE UN EMBAJADOR

WASHINGTON, 5 (ANS). — El embajador de Bolivia en los Estados Unidos, Ricardo Martínez Vargas, conferenció hoy con funcionarios del departamento de Estado en relación con las negociaciones comerciales entre ambos países, tratándose distintos asuntos, entre ellos probablemente el aumento del precio del estaño boliviano el año próximo.

Vargas visitó a Norman Armour, secretario auxiliar de Estado. Vargas manifestó a los periodistas antes de la conferencia que se proponía tratar con Armour "asuntos comerciales que afectan a ambos países". Agregó que Bolivia esperaba iniciar negociaciones en el mes de octubre para fijar un precio más alto al estado, así como también para dedicar una gran parte de la producción anual de su país a los Estados Unidos. Dijo que la producción anual de estaño de Bolivia es de cuarenta mil toneladas, la mitad de la cual se dedica a Inglaterra en virtud de un tratado comercial. De esta producción anual, Bolivia está comprometida a proporcionar a la Argentina ocho mil toneladas y los Estados Unidos compran las doce mil toneladas restantes. El precio mundial actual del estaño es de unos setenta y seis centavos.

HIZO DECLARACIONES EL MARISCAL TITO

BELGRADO, 5 (ANS). — El mariscal Tito declaró esta noche que "casi se ha llegado" a un rompimiento de relaciones entre Yugoeslavia y el Vaticano. La agencia noticiosa yugoeslava dice que el mariscal Tito hizo esa declaración a miembros del clero norteamericano que visitan Yugoeslavia a quienes añadió: "Las relaciones entre nosotros y Norteamérica no son de las mejores".

Se quejó de que aun en los círculos oficiales de Norteamérica se tiene "un extraño cuadro" de los acontecimientos en Yugoeslavia.

Australia ingresó en un organismo mundial

WASHINGTON, 5 (ANS). — Australia se convirtió hoy en el miembro número cuarenta y cinco del fondo monetario internacional y el Banco Mundial. Los artículos del acuerdo para ingresar como miembro de las instituciones creadas en Bretton Woods fueron firmadas en representación de Australia por Norman J. O. Makin, embajador australiano.

Las cuotas para Australia son de doscientos millones de dólares para el fondo monetario y doscientos millones para el Banco Internacional.



El Presidente de la República, General Juan Perón, con los miembros de la delegación de estudiantes peruanos que lo visitaron en su despacho

El Orden

AÑO XX. Nº 6715 ★ Santa Fe, miércoles 6 de agosto de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Emitióse un Comunicado

HECHO PUNTUALIZADO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — La Subsecretaría de Informaciones dió a conocer el siguiente comunicado:

"La Agencia Noticiosa Associated Press ha sido señalada ya en oportunidades anteriores como un elemento de perturbación en la armonía de las relaciones interamericanas.

"Una vez más las autoridades de la Nación deben denunciar la conducta de la nombrada organización periodística. Informaciones fidedignas, llegadas desde distintos puntos del Continente destacan que bajo el sello de dicha agencia se distribuyen versiones calumniosas sobre supuestos atropellos a la prensa y al poder judicial por parte del Poder Ejecutivo.

"Estas falsas informaciones tienden a dar una idea errónea sobre las circunstancias políticas de la Argentina y procuran crear un clima difamatorio que en vísperas de la Conferencia a celebrarse en Río de Janeiro pueda afectar el crédito internacional del país.

"Como hubo que señalarlo en el comunicado de la Secretaría, propalado el 18 de junio de este año, es necesario reiterar hoy que dicha organización se aparta totalmente de las normas de bien público y honesta inquietud orientadora y objetivo informativo que cumple el periodismo.

"Su misión tiende a dificultar la armonía del Continente y a crear en nombre de ocultos intereses la perturbación indispensable para oponerse al entendimiento cordial que requiere la consolidación del país y la seguridad del hemisferio.

SE REUNIO EL CONSEJO ECONOMICO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Poco antes de mediodía se reunió el Consejo Económico Nacional, presidido por su titular, señor Miguel Miranda, y concurriendo el titular del Ministerio del Interior, Sr. Borlenghi.

Acerca de los asuntos tratados no se dió información alguna, señalándose solamente que fueron tratados asuntos vinculados a los problemas del abastecimiento.

NOTA A LA SEÑORA DE PERON

BUENOS AIRES, 5 (ANS).— Dióse a conocer el texto del mensaje dirigido a la esposa de Perón, por el profesorado que ayer rindió un homenaje al presidente de la República, y cuyos términos son los siguientes:

"En este día en que el profesorado argentino de enseñanza secundaria, normal y especial se congrega en el Teatro Colón para rendir justiciero homenaje a vuestro esposo, el Exmo. señor presidente de la Nación, y a S.E. el señor ministro de Justicia e Instrucción Pública, por la empeñosa obra en bien del país, es propicia la oportunidad para haceros llegar el testimonio de profundo reconocimiento por vuestros elevados esfuerzos en procura de soluciones a los trascendentales problemas de orden social, y en particular el reconocido interés en mejorar la situación del personal de los establecimientos de enseñanza media.

"Al haceros presente su pesar por vuestro momentáneo alejamiento que les priva de vuestra presencia en el magno acto que celebran, os saludan con las expresiones del más profundo respeto, formulando votos por un virtuoso viaje y el más completo éxito de vuestros nobles propósitos.

PERDIOSE UN AVION

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — En un comunicado expedido por la Secretaría de Aeronáutica se informó que desde el domingo último, a las 9.35 en que levantó vuelo desde el aeródromo de Morón, rumbo a Resistencia con escala en Monte Caseros, no se han tenido noticias de un avión civil afectado al servicio de taxis aéreos.

Se trata de un aparato bimotor cuyo piloto es el aviador civil Gustavo Sosaso.

Se carece hasta este momento de noticias sobre su paradero, pues no ha llegado tampoco a Monte Caseros, que era la primera etapa de su viaje.

LOCOS CRIMINALES CONDUCE UN AVION

LONDRES, 5 (ANS). — Un avión Skymaster con 34 locos criminales a bordo a quienes lleva de los Estados Unidos a Escandinavia, pidió auxilio por radio al aeropuerto de Shanon desde el medio del Atlántico, para que se le preste ayuda policial al aterrizar en dicho aeropuerto, pues el piloto, capitán Meden había descubierto un plan de fuga de los locos tan pronto el avión hiciera escala en Shanon y se veía obligado a mantenerlos a raya con una pistola automática en tanto llegaba al aeropuerto.

Al aterrizar en Shanon la policía subió al avión y permaneció en el mismo para evitar cualquier dificultad, hasta que remontó de nuevo el vuelo con su peligroso pasaje rumbo a su destino.

Un Nuevo Atentado Terrorista Hubo en Jerusalén

En un Accidente Murió el Diputado A. Cuminetti Correa

El Trágico Suceso Ocurrió Cerca de Pilar, Bs. Aires

EN EL SEPELIO HABLARA EL LEGISLADOR PONCE

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — En un accidente automovilístico, ocurrido en las proximidades de la localidad bonaerense de Pilar, perdió la vida esta tarde el diputado nacional por Santa Fe, señor Alcides Cuminetti Correa.

El lamentado suceso se registró alrededor de las 18, en circunstancias que el mencionado legislador viajaba en automóvil desde Santa Fe rumbo a la capital federal a fin de participar de las próximas sesiones de la Cámara de que forma parte.

Al llegar a la altura del kilómetro 63 de la ruta nacional número 8, el automóvil en que viajaba el señor Cuminetti Correa en compañía del señor José Luis Garzón, al entrar en una curva sumamente acentuada existente en el lugar, volcó espectacularmente a un costado del camino.

Inmediatamente de tener conocimiento del accidente, las autoridades de Pilar se trasladaron al sitio en que el mismo había ocurrido, comprobándose que el señor Cuminetti Correa, quien guiaba el automóvil, había resultado con heridas de tal gravedad que, momentos más tarde, en circunstancias en que se le practicaba la primera cura, dejó de existir.

El señor José Luis Garzón, que también resultó con heridas de consideración, fué conducido inmediatamente a Pilar y en las últimas horas de la tarde se dispuso su traslado a la capital federal. El señor Garzón ejerció la jefatura de policía de Caseros durante la Intervención federal encabezada por el señor Oscar A. Aldrey.

En cuanto a los restos mortales del malogrado legislador nacional, serán conducidos esta noche a la vecina localidad de Vicente López, donde serán velados, en el domicilio de sus familiares, calle Monasterio 1555.

Inmediatamente de tener conocimiento del trágico suceso las autoridades de la Cámara de Diputados y del bloque peronista, al que pertenecía el señor Cuminetti Correa, dieron a conocer sendas resoluciones disponiendo los honores que se tributarán al extinto.

El bloque peronista encomendó su representación en el velatorio de los restos a los diputados mayoritarios por Santa Fe y comisionó al señor Angel L. Ponce, para que use de la palabra durante la inhumación.

Es probable que la Cámara joven resuelva suspender su sesión de mañana en homenaje al legislador desaparecido.

DECRETO DE HONORES

Conocido el trágico deceso del diputado nacional, señor Alcides D. Cuminetti Correa, el Gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Waldino Suárez, firmó el decreto adhiriendo el Poder Ejecutivo al duelo. El texto dice así:

Habiendo fallecido en la fecha el señor Alcides D. Cuminetti Correa, que representara a la Provincia en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o. — Icese la bandera nacional a media asta en todos los edificios de la Administración Provincial en señal de duelo por el fallecimiento del Diputado Nacional, don Alcides D. Cuminetti Correa.

Art. 2o. — Desígnase al señor Diputado Nacional por esta Provincia, don Juan D. Brugnerotto para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio en nombre y representación del Poder Ejecutivo.

Art. 3o. — Diríjase nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Firmado: Suárez, José G. Ghío.

DISPONE HONORES EL PRESIDENTE DE LA Cª DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, en conocimiento del trágico deceso del diputado nacional Cuminetti Correa, dictó la siguiente resolución disponiendo los honores de práctica:

"Habiendo fallecido en la fecha el diputado nacional por el distrito Santa Fe, don Alcides Cuminetti Correa, quien ejercía esa honrosa representación con reconocido patriotismo y anhelo de bien público, el Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, decreta:

Art. 1o. — Ordénese que la bandera nacional sea izada a media asta por el término de 3 días en el edificio del Congreso.

Art. 2o. — Designar una comisión integrada por los diputados señores Diógenes Antille, José Arias, Carmelo Barreiro, Romeo Bonazzola, Julio Busaniche, Juan Brugnerotto, Guillermo Cámara, Luciano Cervasio, Juan Ramón Degreef, Manuel Díaz, Manuel Mántaras, Mario Manuel Iturraspe, Juan J. Noriega, Antonio Pirani, Angel L. Ponce, Agustín Repetto, Nicolás Rubino y Manuel Vesteno Colombera, para velar y acompañar los restos del extinto, debiendo usar de la palabra en el acto del sepelio en representación de la H. Cámara, el señor diputado que la comisión designe.

Art. 3o. — Dirigir una nota de pésame a la familia, y enviar una corona de flores en nombre de la H. Cámara de Diputados.

Art. 4o. — Sufragar los gastos que origine el sepelio con fondos de Secretaría.



FALLECIO. — Sr. Alcides Cuminetti Correa, que representó a Santa Fe en el Congreso, falleció ayer a consecuencia de un desgraciado accidente de tránsito

Una misión australiana estudiará la industria del azúcar en E. Unidos

WASHINGTON, 5 (ANS). — El doctor Charles Harmon, de la refinería de azúcar colonial de Australia llegó hoy a Wáshington en una misión científica y de estudios industriales. Harmon declaró que hará un extenso estudio de la industria azucarera norteamericana para rendir un informe a su gobierno dentro de pocas semanas.

Los Extremistas Hicieron Volar un Edificio Público

HABRIANSE REGISTRADO MUCHAS VICTIMAS

JERUSALEN, 5 (ANS). — Una violenta explosión que se produjo en las inmediaciones del Ministerio de Obras Públicas de esta ciudad, levantó una nube de polvo a 25 metros de altura. La explosión se produjo cinco minutos después que el diario "Correo de Palestina" recibió una llamada telefónica de la Irgun Zeal Leumi anunciándole que esa organización acababa de colocar una bomba en el Ministerio de Obras Públicas.

La explosión se produjo a las 16.30.

COMO OCURRIO LA EXPLOSION

JERUSALEN, 5 (ANS). — La información oficial sobre el atentado contra el edificio del Ministerio de Obras Públicas dice que dos hebreos entraron en el edificio para prevenir al jefe del personal que sería colocada una bomba la cual estallaría a los 30 minutos. El jefe corrió a la calle, detuvo a un coche blindado que pasaba e hizo que sus ocupantes entraran al edificio. Hallaron la mina y estaban arrastrándola a la calle cuando se produjo la explosión.

EXTRAJERON CADAVERES

La construcción conocida también por edificio del trabajo, es de dos pisos y se encuentra entre dos dependencias de un hospital en el centro del distrito comercial. Anteriormente se alojaba allí el consulado alemán.

El primer comunicado oficial anunciaba un muerto y se decía que se creía que estaban encerradas dos personas no identificadas. Poco después se extrajeron dos cadáveres, suponiéndose que habría una víctima más. Fué extraída una persona cubierta de polvo y sangrante que gritaba con impresionantes acentos de dolor: "Por amor de Dios traigan médico".

Elliot Roosevelt y su señora esposa, viajan

NUEVA YORK, 5 (ANS). — La American Airlines anunció que Elliot Roosevelt y su esposa, la actriz Faye Emerson, salieron con destino a Wáshington, donde el hijo del difunto presidente declarará ante la subcomisión del Senado que investiga los contratos para construcción de aviones otorgados durante la guerra a Howard Hughes y Henry Kayser.

La compañía aerea dijo que Roosevelt había sacado pasaje en el vuelo cuatrocientos once que salió de Nueva York a las siete y media de la noche, llegando a Wáshington a las ocho y cincuenta de la noche.

Ante el Consejo de Seguridad, Egipto Reclamó el Retiro de los Británicos

EL DELEGADO INGLES DIJO QUE LA OCUPACION NO AMENAZA LA PAZ

LAKE SUCCESS (Nueva York), 5 (ANS). — El consejo de seguridad de las Naciones Unidas escuchó hoy a Egipto pedir la retirada inmediata e incondicional de todas las tropas británicas del Sudan y de todo el territorio egipcio, petición a la que respondió rápidamente Inglaterra. El caso de Egipto fué presentado esta mañana por el premier egipcio Mahmoud Fahmy Nokrashy, quien dijo que la presencia de las fuerzas británicas en el valle del Nilo, y el Sudan, constituye una amenaza a la paz en el cercano oriente.

Sir Alexander Cadogan delegado británico al consejo de seguridad, dió la respuesta de su país esta tarde. Calificó la demanda egipcia de mal fundada y afirmó que la acusación de que las tropas de ocupación británicas constituyen una amenaza a la paz era "irrelevante, fuese falsa o verdadera".

Nokrashy y Cadogan expresaron puntos de vista totalmente opuestos respecto al status actual del tratado anglo egipcio de 1936. El premier egipcio dijo que ese tratado había expirado al terminar la segunda guerra mundial. Cadogan insistió en que el tratado continua en pleno vigor. El delegado británico recalcó que si existiera una situación entre los dos países que amenazara la paz sería sólo "porque Egipto estaba considerando medidas que amenazan la paz y la seguridad en vez de aceptar las provisiones de un tratado que está obligado a cumplir".

Cadogan insistió en que el tratado de 1936 tendrá validez hasta 1956 al menos que sea revisado en una forma aceptable para ambas partes.

Lamentó que Inglaterra haya sido acusada ante el consejo de seguridad por haber fracasado unas negociaciones "que en forma alguna estaba obligada a emprender".

EE. UU. Procura Estructurar un Pacto de Defensa en Río

WASHINGTON 5 (ANS). — Los Estados Unidos revelaron hoy que se están esforzando por restringir la conferencia de Río de Janeiro a la elaboración de un tratado de defensa del hemisferio por el cual las veintiuna repúblicas se comprometan a una acción concertada en caso de agresión.

En fuentes autorizadas se declaró terminantemente que el temario básico sólo contiene un asunto: la redacción de un tratado de acuerdo con los términos del acta de Chapultepec en la que se afirma que "el ataque contra uno es un ataque contra todos". Se asegura que las principales divergencias en los ocho textos de tratado presentados por otros tantos gobiernos, ya han sido resueltas en consultas preliminares a la conferencia que se inaugurará el 15 de agosto. Se hace notar, sin embargo, que varias naciones latinoamericanas que se apresuraron en concordar en que se decida una acción colectiva contra el agresor por una votación de mayoría de dos tercios, parecen abrigar sin embargo muchas dudas respecto a la concertación de un pacto militar para el hemisferio sin que en él se incluyan cláusulas económicas y políticas.

En los círculos del departamento de Estado se dice que los Estados Unidos se oponen terminantemente a que las deliberaciones de Río de Janeiro se aparten de su propósito principal, aunque se admite que en las circunstancias quizá sea inevitable que se toquen asuntos políticos y económicos. Ese punto de vista se basa en la teoría, presentada por el Brasil y otras repúblicas, de que en resumidas cuentas, "no se pueden disasociar las cuestiones políticas y económicas de los planes militares". Por esa razón, varias naciones tratan ahora de insertar en las discusiones de Río las cuestiones económicas, inclusive las "sanciones". Esas naciones hacen notar la fuerza del poderío económico como armada defensiva y "como máquina de ataque cuando el ataque es necesario como una contra ofensiva contra el agresor". Más aún, los diplomáticos latinoamericanos señalan que el poderío económico e industrial —esgrimido principalmente por los Estados Unidos— ganó la guerra contra Hitler. Estiman, por esa razón, que el poderío económico e industrial debería ser distribuido más ampliamente de modo que reforzase a la América latina, que de otra manera sería muy vulnerable.

El punto de vista de los Estados Unidos es que si se desea complementar el proyectado pacto de seguridad, ese sería el deber lógico de la conferencia panamericana de Bogotá del 17 de enero próximo. Sgún los Estados Unidos, el principal punto del temario de esa conferencia regular panamericana, debería ser suplementar el tratado de Río sobre una base económica y política. Los diplomáticos latinoamericanos que no son de ese parecer, hacen notar que las consultas preliminares sobre el pacto de Río ya han dejado al descubierto notables diferencias políticas.

Citan como un ejemplo el hecho de que la mayoría de las naciones ha decidido que el voto por una mayoría de dos tercios obligue a las veintiuna repúblicas a tomar una acción colectiva, mientras que la Argentina insiste en la unanimidad cuando trate de determinarse la agresión continental. Se sabe, definitivamente, que no se discutirá en Río la uniformidad de los armamentos, pero que ese asunto ocupará un lugar muy destacado en el programa de la conferencia de Bogotá. Se estima, sin embargo, que se producirán prolongados debates sobre las relaciones de los asuntos económicos y políticos con la seguridad y la estrategia militar.

Los observadores hacen notar que la llave de la seguridad panamericana consiste en el fundamento económico que, a pesar de las objeciones de los Estados Unidos, debería quedar establecido en Río de Janeiro, por lo menos en forma de tratado. Se predice además que, aunque fuera de programa, en Río de Janeiro se tocará la guerra civil en el Paraguay y el reciente golpe de estado de Anastasio Somoza en Nicaragua. Se cree finalmente que varias naciones latinoamericanas abogarán porque se sancionen acuerdos regionales dentro del hemisferio entre las naciones cuyas economías se complementan recíprocamente. Esos tratados serían similares a la serie de pactos proyectados por Argentina y Chile.

La Policía Local Iniciará el Lunes la Tarea de Fiscalización de los Precios

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto del P. E. de la Provincia de fecha 4 de julio ppdo., la policía local ha asumido la responsabilidad de fiscalizar las prescripciones a los precios máximos fijados, iniciando así una nueva fase de la acción gubernativa contra el agio, la especulación y los precios abusivos.

Esa ardua tarea dará comienzo el lunes próximo, fecha en que, de acuerdo a los decretos oportunamente dictados por el Superior Gobierno de la Nación, las mercaderías deberán estar marcadas en la forma determinada en las disposiciones respectivas, so pena de aplicar a los infractores las sanciones correspondientes según lo dispuesto por la ley No. 12830.

Para entender exclusivamente en todos los trámites que concurran a tal función, y el mejor cumplimiento de la campaña, en la Jefatura de Policía se ha creado la Oficina de Trámite, organizándose en la misma una Mesa de Entrada, una de diligenciamiento y trámite, una de denuncias, etc.

El gobierno afronta el problema, haciéndose eco del clamor popular, con toda la autoridad de su investidura y confiando la plausible cuan ardua labor, en el empeño y la eficiencia de la policía local.

Las autoridades superiores, a tono con las responsabilidades que se le han conferido, se disponen a desarrollar una acción enérgica y decidida, [illegible] nuciosamente, con serenidad y espíritu de justicia, para poder responder a la confianza que le ha depositado gobierno y pueblo, y lograr el éxito tan deseado. La tarea no es fácil, ya que es menester tener en cuenta que los infractores de la ley, para burlar su acción punitiva ponen en juego múltiples recursos y recurre a las más arteras intenciones. Más, es de esperar que la policía, respetando intereses muy sagrados de los comerciantes, sin obrar imprevisada e inconsultamente, proceda con ecuanimidad, sin claudicaciones ni desmayos. Por ello, el comerciante honrado no debe sentirse molesto por la intervención policial, dispuesta por decretos gubernativos, ya que en el espíritu del mismo debe imperar la lealtad y la cooperación con el gobierno en los altos y patrióticos fines que se persiguen en bien de la colectividad y, en modo especial de la clase humilde y trabajadora.

Dispuesta a llenar decididamente su misión y los recursos a su alcance, la policía espera de la población —ya que el éxito de la campaña va en su propio beneficio— muestre su mejor predisposición a secundar su labor múltiple y difícil, haciéndole llegar sus denuncias sobre casos de infracción que conozca, estimando en todo su valor, los datos o ilustración que le proporcione para el mejor resultado de la pesquisa. Para tal fin, el público debe dirigirse personalmente o bien telefónicamente, a las autoridades policiales de las distintas comisarías o al departamento central de policía.

Un Nuevo Pozo Petrolífero Ha Entrado en Producción

De acuerdo con el programa que YPF realiza en cumplimiento de la misión que le fuera asignada por el Plan Quinquenal dicha dependencia informa que dió término a la perforación del pozo O-23, ubicado en Caleta Olivia (Santa Cruz), el cual empezó a producir a razón de 4.000 litros diarios de petróleo. Informa, además, que con el fin de proseguir los trabajos relativos a la búsqueda de petróleo en la zona de Senillosa (Neuquén), ha iniciado la perforación del pozo de exploración NS-6.

Paralización del Molino Santa Fe

Por falta de materia prima —trigo— se encuentra paralizado el Molino Santa Fe. Ello ha creado una situación de intranquilidad a los obreros que en el establecimiento trabajan y que en total alcanzan a 110 obreros. El Sindicato que agrupa a los mismos solicitó la intervención del Gobernador de la Provincia doctor Waldino C. Suárez, quién ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al Director de Transportes — Dirección Nacional de Ferrocarriles, en Buenos Aires.

"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. apoyando con vivo interés petitorio formulado con telegrama de ayer por el Sindicato Obreros Molineros, que solicitan resolución urgente a pedido provisión vagones (expediente 30.701), con motivo de la paralización Molino Santa Fe, firma Lupotti y Franchino que afecta 110 obreros.

Encarezco al señor Director su preferente atención a fin de solucionar situación angustiosa de los peticionantes. Le quedo muy reconocido y lo saluda distinguido con consideración. Firmado: doctor Waldino C. Suárez, Gobernador de Santa Fe.

TELEGRAMA DEL SINDICATO

Por su parte el Sindicato Obreros Molineros, Molino Santa Fe dirigió este despacho: "Dirección Ferrocarriles—Buenos Aires. "Sindicato Obreros Molineros ante la inevitable certeza paralización actividades Molino Santa Fe de Lupotti Franchino por falta de trigo afectando 110 obreros, que quedarán sin trabajo, ruega señor Director resolver urgente pedido preferencia vagones, expediente número 30.701".

Concurrió anoche a su Despacho el Gobernador

El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, concurrió en horas de la tarde de ayer a su despacho de la Casa de Gobierno.

Permaneció hasta tarde, estudiando importantes asuntos y concedió algunas audiencias.

Centro Universitario Argentino Filial S. Fe

De acuerdo a lo anunciado, hasta el 30 del cte. está abierta la inscripción en la sede provisoria de San Jerónimo 2400 teléfono 11886 y 13963, y de 17 a 20 horas, para los alumnos universitarios de Ciencias Jurídicas y Sociales y Química Industrial y Agrícola, que deseen afiliarse como socios adherentes integrantes de la Secretaría Estudiantil de la institución del epígrafe. Los interesados deberán comparecer munidos de sus libretas universitarias o certificados supletorios.

Asimismo, la C. D. ha designado al profesor Benjamín P. López Lucero, para organizar dentro de igual término la Secretaría "Intelectuales y Docentes".

La Secretaría General recuerda a los socios de la Secretaría de "Ciencias Jurídicas y Sociales" que tendrá lugar la reunión para elegir el consejo directivo y adoptar todas las medidas pertinentes.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 3.18; bajó 0.04.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 19 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Pasos Carcarañá y Paracao, 24 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 12: Puerto, 18 pies 3 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 23 pies 8 pulgadas.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el gobernador de la provincia, Dr. Suárez, quien estudió importantes asuntos y conferenció con los ministros.

Después de firmar decretos y resoluciones, concedió audiencias. Recibió a los senadores provinciales señores Molino y Lesce; al presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Angel C. Marini; a los diputados Silva, Avila, Castro, Pereyra Domínguez, Bosan y Santa Cruz; al jefe de policía de La Capital y a una delegación de la Unión Ferroviaria del [illegible] de Santa Fe.

—El ministro de Trabajo, Sr. José Ghio, concurrió a su despacho. Concedió audiencias, recibiendo a una delegación del distrito de Recreo, la que también fué recibida por el primer mandatario.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, recibió a una delegación del Sindicato del Tambo; a una delegación de marítimos y estibadores; al secretario general del Sindicato de Chóferes de Camiones; a una delegación del Sindicato de Molineros; al Sr. Enrique Bellarés; al diputado Jorge Bosan; al inspector de cárceles, Luis F. Hernández y al ing. José Acebal.

—El secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, que tiene su sede en la Dirección de Acción Social, concurrió a su despacho. Recibió al diputado Jorge Bosan; a una delegación del Costurero Maternal Esperanza, de Coronda; a la Dra. Selva Ucha; al Teniente Conrado Duval Leal; Director interino de la Dirección de Educación Física; al senador Enrique Gil; al ing. José Acebal y otras personas.

—No concurrieron a sus respectivos despachos por hallarse enfermos los ministros de Finanzas y Obras Públicas Ing. Luciano Micheletti y de Salud Pública Dr. González Loza y el secretario técnico, ingeniero Farandello.

LOTERIA MONTEVIDEO

En el sorteo realizado ayer, de la lotería de Montevideo, resultó favorecido con el premio mayor el número

20.656

Los demás premios recayeron en los siguientes:

20368	1468	3524	7638	10010
6647	6710	10641	13425	14278
17190	17197	19022	20356	20699

CUATRO LESIONADOS, A RAIZ DE UN INCIDENTE

En una casa de vecindad existente en B. Gálvez 1430, sostuvieron, ayer tarde, un incidente, por cuestiones del momento, los inquilinos María R. de Rodríguez, María E. Carnelli, Rosa Rodríguez, Susana P. de Carnelli y Raúl F. Angeramis, de 56, 29, 38, 51 y 29 años de edad, respectivamente.

De la discusión pasaron a las vías de hecho, tomándose a puñetazos, a raíz de lo cual resultaron todos los nombrados con lesiones contusas. Fueron atendidos en la A. Pública. Personal de la comisaría 5a. tomó la intervención correspondiente.

METEOROLOGICAS

Fué el de ayer un día bueno, con descenso de temperatura. La máxima, se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción fué de 11 grados. La mínima 5 grados. El barómetro marcó 763—20. La dirección del viento sur sureste, con una velocidad de 30 kilómetros por hora. La humedad relativa 46 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional, dió a conocer el siguiente pronóstico sobre el tiempo para hoy en la zona del Litoral: "Bueno, temperatura en descenso".

Centro vecinal "Amigos de la Zona Oeste"

La comisión directiva del Centro Vecinal "Amigos de la Zona Oeste" resolvió elevar una nota a las autoridades municipales solicitando el arreglo de varias calles de la zona que se hallan en pésimo estado. En principio dichas autoridades han prometido satisfacer el reclamo de los vecinos.

Asimismo dispuso dirigirse a la Administración de Obras Sanitarias, solicitando el aumento de grifos, puesto que con los dos existentes no se da abasto a las necesidades de los pobladores que reclaman una mayor cantidad de agua para el normal desenvolvimiento de sus actividades.

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones ha informado ayer que la altura de los ríos era la siguiente:

Corrientes 2.18; Itá Ibaté 1.60; Ituzaingó 1.34; Posadas 1.39; Bermejo 4.30; Iguazú 11.20; Formosa 5.30.

Comisión de Prensa de la Asociación del Magisterio de S. Fe

Citados por el presidente de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, Sr. Juan Carlos Dávila, se reunieron en la "Casa del Maestro", los miembros designados para integrar la Comisión de Prensa.

Después de leerse los artículos pertinentes de los Estatutos y de la reglamentación interna, fué puesto a cargo de la presidencia de esta comisión el señor Alberto Galte Alvarez, quien por su carácter de secretario de prensa de la C. D. es presidente nato de la comisión que nos ocupa; correspondiendo la vicepresidencia al Sr. Amado Ramón, prosecretario de prensa.

Para el cargo de secretaria fue electa la Sra. Blanca Hoech de Juliena y para el de tesorera la señora Carmen B. de Marín; los demás miembros, a saber: Pedro Hormaeche, Juan Cattáneo, Gabriela U. de Vagellas, Inés Hefferman, María del Carmen Noveracco, Rosa M. Argento de González Echeñique y Laura Pino, actuarán como vocales.

Luego de un cambio de ideas se resolvió designar una comisión integrada por los señores Alberto Galte Alvarez, Juan Carlos Dávila y Luciano M. Alonso, para que estudien la reglamentación interna de esta comisión y presente un informe en la próxima reunión, la que quedó fijada para el lunes 11 del corriente.

Hubo Lesionados al Chocar un Camión con un Omnibus

En jurisdicción de Los Hornos se produjo ayer de mañana un accidente del tránsito del que resultaron lesionadas Antonia B. de Baldomir, de 42 años, casada, domiciliada en calle 4 de Enero entre 28 y 29 Sin Nombre, y la señorita Ana Facharrota, de 16 años, que vive en Urquiza y 29 Sin Nombre.

Las nombradas viajaban en el ómnibus No. 3 de la línea "A" que a cargo del chófer Ambrosio Palavecino y guarda Osvaldo Galatto, circulaba por Simón de Iriondo al norte, cuando, al llegar a la de 28 Sin Nombre, el conductor detuvo la marcha del vehículo a fin de que descendieran algunos pasajeros, en cuyas circunstancias fué embestido en la parte trasera por el camión chapa CB. 198 que, en igual dirección avanzaba, conducido por Ernesto H. Gravero, de 22 años, domiciliado en Lehmann, departamento Castellanos. Por efectos de la embestida, la señora de Baldomir sufrió golpes y contusiones en el muslo derecho y la señorita Facharrota con golpes en el cuerpo y una lesión de relativa importancia en la cabeza. Luego de ser atendidas en la A. Pública se retiraron a sus respectivos domicilios. Tomó intervención personal de la comisaría del citado distrito.

ACCIDENTE A UN CICLISTA

A eso de las 17, Alberto Franco, de 15 años, domiciliado en Rioja 3284 se dirigía, montado en bicicleta, por calle San Martín hacia el norte, cuando al pasar Rioja, se estrelló contra la parte trasera del auto de alquiler patente 940 que a cargo de Sigfredo Ramírez, chileno de 31 años, iba en igual dirección.

A consecuencia del accidente, el ciclista sufrió lesiones de relativa importancia en el labio inferior y en la nariz, de lo cual fué atendido en la A. Pública, retirándose después a su domicilio.

DOS BONAJEROS FUERON HALLADOS EN LA CALLE

Un niño domiciliado en calle Las Heras 3866, halló en esa misma arteria, cerca de la esquina de Río de Janeiro, un estuche conteniendo 3 sonajeros. Quién justifique su propiedad puede retirarlos en la dirección antes mencionada.

Se realizó la asamblea de Gráficos, Periodistas y Vendedores de diarios

Tuvo lugar la anunciada asamblea gremial conjunta, convocada al efecto por el Comité de Gráficos, Periodistas y Vendedores de Diarios y Revistas Pro Defensa de Trabajo, Sección Santa Fe, con el objeto de informar a los distintos gremios de las actuaciones realizadas con respecto a las medidas tomadas por el Banco Central de la República suspendiendo la importación de papel para diarios y a la presentación de proyecto de diputado nacional José Emilio Visca, por el cual se limita el número de páginas de los órganos periodísticos.

El miembro del Comité señor Roberto Arrambide, informó al auditorio que asistían a la asamblea representantes de los tres gremios que integran dicho organismo y también las autoridades del Comité Ejecutivo de la Federación Argentina de Vendedores de Diarios y Revistas, quienes se habían trasladado desde la ciudad de Rosario adhiriéndose a la acción solidaria. La presencia de la delegación rosarina fué recibida con aplausos por la concurrencia.

Seguidamente hizo uso de la palabra el secretario general de la Sociedad de Artes Gráficas, señor Juan Toledo, quien expresó con conceptos [illegible] la naturaleza del problema que había permitido la consolidación de la unidad gremial de los tres sectores obreros, señalando [illegible] la gravedad que entrañaba la sanción de la iniciativa parlamentaria que fatalmente ha de conducir a la desocupación de millares de trabajadores vinculados a las actividades de los órganos de la prensa.

Luego y en representación de la Asociación de Periodistas, habló el señor Edmundo Blanco Boeri, para reafirmar los conceptos vertidos por el delegado gráfico y expresar que el gremio periodístico, en todo instante ha estado dispuesto a defender la libertad de imprenta, ya que esa consigna responde a una permanente vocación cívica y sindical argentina. Vertió otros conceptos acerca del problema y de las consecuencias inmediatas que tendría la aprobación del proyecto del diputado Visca, sobre los distintos gremios y en especial para los que, unidos en esta ocasión, bregan por la defensa de las fuentes de trabajo.

Acto seguido, representando a la Sociedad de Vendedores de Diarios y Revistas, usó de la palabra el señor José E. Alvarez, quien enfocó el problema con un sentido eminentemente gremial y trazó el cuadro pavoroso de la desocupación que aguarda a millares de canillitas argentinos, si se sanciona cualquier iniciativa tendiente a reducir las páginas de los diarios, diciendo que todo restricción comportará reducir las posibilidades económicas de ese sector obrero.

Después, y en representación de la Federación de Vendedores de Diarios, dirigió la palabra el presidente de la C. E. señor Hilario Alonso, que en enérgicos términos reprobó la iniciativa parlamentaria que presentada por un representante popular, está destinada a perjudicar en mayor grado a los humildes canillitas, haciendo luego un ferviente llamado a la unidad gremial y a la intensificación de la lucha.

Por último, el presidente del Comité Local, señor Pedro González, informó a la asamblea de las tareas cumplidas por el organismo, ante los poderes públicos y fijó su punto de vista sobre la gravedad del problema que se consideraba. Seguidamente, dió lectura al texto de un telegrama a remitirse al presidente de la Nación, pidiendo se deje sin efecto la medida adoptada por el Banco Central.

Dado el carácter de la asamblea, el presidente expresó que el Comité estaba dispuesto a oír sugestiones para proseguir su cometido. Atento a ello hicieron uso de la palabra varios asistentes y el señor José Benedetti mocionó para que se enviara también un telegrama a la Cámara de Diputados de la Nación, pidiendo que no se sancione el proyecto del legislador Visca. Esta mereció aprobación general de la asamblea, con lo cual se dió término a la misma.

Convocatoria a Asamblea

La Comisión Directiva de la Asociación de Hospitales y Sanatorios de la ciudad de Santa Fe, legalmente en ejercicio, convoca a todos los afiliados e invita a todos los gremios de Santa Fe a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 del corriente a las 20 horas para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o.) Lectura y aprobación del acta anterior.

2o.) Memoria y balance.

3o.) El avasallamiento de la autonomía sindical de la Asociación, por el Delegado Regional del Trabajo señor Florencio Parré Malbet, y por el Delegado de la Confederación General del Trabajo.

4o.) Voto de confianza a la Comisión Directiva legalmente en ejercicio.

5o.) Medidas a tomarse en caso de que el Delegado de la Secretaría de Trabajo y Previsión continúe avasallando la independencia y libre desenvolvimiento gremialista.

La Comisión Directiva, invita especialmente al señor Florencio Parré Malbet para que asista a la misma y al Delegado de la Confederación General del Trabajo don Bartolomé Paulasso.

v 15 a

El Recital de Sainz de la Maza en "Amigos del Arte"

Hoy a las 21.30 horas, tendrá lugar en la sala del Cine Teatro Colón, la 174a. reunión de la Asociación Amigos del Arte, presentando a sus asociados al concertista de guitarra Regino Sainz de la Maza, destacado intérprete español.

REFERENCIAS SOBRE EL GUITARRISTA

Sainz de la Maza, inició sus estudios musicales en Burgos, ciudad de su nacimiento. Comenzó estudiando el piano, conocimiento, que amplió posteriormente en Madrid y Barcelona con distintos maestros. Sin embargo, su formación artística definitiva es la de un autodidacta.

Atraído por las sonoridades de la guitarra, no tardó en consagrarse a ella definitivamente.

Su primer concierto lo celebró en Bilbao, siendo todavía muy joven. Más tarde, en Madrid, colaboró con Falla en la "Sociedad Nacional de Música" dando a conocer algunas composiciones inéditas de los músicos españoles, de los Siglos XVI y XVII.

A los veinte años comenzó sus giras por España y dos años más tarde recibe la primera invitación para hacerse oír en América.

Sainz de la Maza es, a la vez, compositor, enriqueciendo la literatura de la guitarra con transcripciones de obras clásicas y modernas y con sus propias obras. Publicó en "La Libertad" de Madrid, artículos sobre temas musicales y celebró conferencias.

EL PROGRAMA

El concertista, abordará en su presentación el siguiente programa:

PRIMERA PARTE. — Francisco Campión: Tres Aires de Corte, a) Air, b) Gavotte, c) Giga; Ludovico Roncalli: Passacaglia; Johann Sebastián Bach: Chacona. (Transcripción de S. de la Maza).

SEGUNDA PARTE. — Joaquín Rodrigo: Zarabanda lejana. (Homenaje a la vihuela de Luis Milán), En los trigales; Eduardo Sainz de la Maza: Habanera; Regino Sainz de la Maza: Canciones Castellanas, Soleá.

TERCERA PARTE. — Fernando Sors: Tema variado; Héctor Villalobos: Choros; Isaac Albéniz: Tango—Leyenda.

Fué Reconocida la Comisión Interventora de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

A raíz de la Asamblea extraordinaria realizada por el personal de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios, en la que se resolvió declarar la caducidad de la Comisión Directiva en sus funciones y designar en su reemplazo, una Comisión Interventora, circunstancia que fué oportunamente comunicada a la Delegación de Trabajo y Previsión, el Delegado Regional dictó la importante resolución que reproducimos íntegramente, reconociendo a dicha comisión:

"VISTA: La comunicación cursada a esta Repartición por las autoridades de la Delegación Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo por la que se hacen saber lo resuelto en Asamblea Extraordinaria del personal de la Asociación de Hospitales y Sanatorios de esta ciudad y CONSIDERANDO:

Que, atento a los términos del acta levantada en tal oportunidad, la Asamblea de referencia, en fecha 30 de julio del año en curso, resolvió por aclamación declarar caducas las anteriores autoridades del gremio aludido, designando en su reemplazo una Comisión Interventora integrada por los señores José Paroni, Lucía Brun, Santos Rivero, Adolfo Blanco, Alfonso Valli, Mario Bosi e Ignacio Sotelo;

Que dicha actitud se produjo como consecuencia de las continuas violaciones a las normas estatutarias y de los deberes de dirigentes de los integrantes de la Comisión Directiva de la entidad, hechos que motivaron, dada su reiteración, la decisión tomada;

Que, en repetidas oportunidades, afiliados de la Asociación como así también otros que fueron expulsados de la misma sin dárseles a conocer las causas ni acreditarse el acto en el cual se adoptara tal medida, solicitaron la convocatoria a Asamblea General del gremio;

Que, en el Registro de Socios de la Asociación pre-mencionada, obrante en la Oficina de Organización Profesional de esta Repartición, se encuentran denunciados como tales en número de trescientos, sesenta y tres;

Que, pese a haberse llenado los requisitos exigidos por los Estatutos y no obstante la intervención de esta autoridad, la C.D. dilataba de continuo la convocatoria arguyendo reparos inconsistentes;

Que, ante esta situación que se prolongaba con exceso provocando el malestar entre la masa del personal de Hospitales y Sanatorios, dadas las repetidas arbitrariedades de sus dirigentes escudados en una presunta impunidad de la que hacían gala sin fundamentos valederos y ante la necesidad imperiosa de que el problema se debatiera públicamente y con asistencia de todos y cada uno de los interesados, esta autoridad, considerando que se trataba de la dilucidación de un problema gremial y de ética sindical, dió traslado de la misma a la Confederación General del Trabajo, Delegación Regional Santa Fe, a los fines que estimara corresponder, ya que la Asociación de referencia había solicitado con mucha anterioridad su afiliación a esa central obrera, la que fué aceptada, todo lo cual consta fehacientemente en los documentos exhibidos por los dirigentes de la Delegación Confederal, destacando que el pedido de afiliación resuelto por Asamblea del gremio se encuentra suscripto por el ex-Presidente de la entidad señor Juan Díaz;

Que, de las actuaciones obrantes en esta Repartición, se deducen las reiteradas oposiciones de los miembros de la Comisión Directiva a convocar, la Asamblea solicitada con tanta insistencia por la masa de afiliados;

Que, ante lo expuesto, la Confederación General del Trabajo por intermedio de su Delegación local, convocó a Asamblea Extraordinaria del personal de la Asociación de Hospitales y Sanatorios, a fin de considerar la situación y resolver en consecuencia de acuerdo a la voluntad del mismo, libremente expresada, sin reservas ni presiones de ninguna índole, habiéndose dado a la convocatoria la debida difusión por intermedio de la prensa y otros medios conducentes a tal fin, con el objeto de acordar al acto la debida trascendencia;

Que el desarrollo del acto contó con la presencia de funcionarios de esta Repartición, entre ellos el suscripto y refrendario de esta Resolución, invitados por los dirigentes de la mencionada Delegación de la Confederación del Trabajo, advirtiendo que la presencia señalada no implicaba intervención alguna en la vida de la Asociación y que por el contrario, significaba la reafirmación de un derecho o facultad inalienable, que en momento alguno fué objetado en el sinnúmero de actos a los que la autoridad del trabajo concurre en tal carácter imponiéndose directamente de las dificultades existentes;

Que la Asamblea contó asimismo con un núcleo de Asociados que compareció a los efectos de asumir la defensa de los miembros inculpados, quienes tuvieron oportunidad de exponer todos los descargos al respecto, ejerciendo así el derecho de defensa;

Que, de acuerdo a los hechos registrados en el debate y que consigna el acta labrada y cursada a esta autoridad, se desprende sin esfuerzo las continuas violaciones a las normas estatutarias y a las normas de la ética sindical más elemental en que incurrieron de continuo los ex dirigentes de la Asociación;

Que es reprochable y condenable la actitud de los acusados, quienes, como lo denunció públicamente el miembro del comité confederal, señor Bartolomé Paulasso, hicieron uso de todos los medios posibles para intimidar al personal de los distintos establecimientos a fin de lograr su ausencia de la Asamblea, como así también de actos de presión ejercidos con idénticos propósitos en la entrada del local donde se realizaba la reunión;

Que cabe asimismo señalar y condenar enérgicamente la denuncia hecha pública en el acto, de la cesantía de cinco enfermeras, medida gestionada por la C. D. del gremio para castigar de esta manera a quienes se oponían a sus designios y propósitos, tratando de impedir que continuaran dirigiendo los destinos del gremio de acuerdo a normas propias de conducta, sin rendir cuenta de sus actos;

Que es público y notorio desde tiempo atrás, el estado caótico en que se desenvuelve el mencionado organismo obrero, estado que ha hecho crisis irrevocable en los hechos citados;

Que esta autoridad, velando por el normal desenvolvimiento del mismo y sin que ello signifique interferir en manera alguna en su vida gremial, debe reconocer a sus actuales autoridades a las que acordará la debida participación, en forma exclusiva, en gestiones ante esta Repartición, como igualmente la caducidad de la Comisión Directiva;

Que la actitud remisa de la ex Comisión Directiva, demuestra clara e indubitablemente su temor a afrontar la crítica pública de sus asociados y las sanciones que los mismos resolvieran aplicar en vista de los hechos y acciones consumados;

Que los mismos crearían una desorganización reñida con la disciplina que debe imperar en los organismos gremiales a fin de hacer posible una labor constructiva y la consecusión de las conquistas por las que luchan incansablemente.

Que este organismo del Estado, nacido a inspiración de las nobles ideas del conductor de la Nación, no puede tolerar y menos consentir la realización de hechos o actitudes que conspiren contra aquellos propósitos trasuntados en una labor responsable y elogiosa, para obtener como resultado final la más completa educación sindical con la consiguiente responsabilidad de las masas laboriosas;

Que coadyuvando en la obtención de esos fines, y sin que por ello se tome partido a favor de bando alguno, esta autoridad debe acordar reconocimiento a las autoridades de la Comisión Interventora, fruto de la voluntad espontánea de los asambleístas, expresada libremente y sin presión alguna;

Que, asimismo, debe librarse la respectiva comunicación a los Establecimientos hospitalarios de esta ciudad, con el objeto de que sus autoridades mantengan el contacto respectivo con los dirigentes autorizados, y advertir que sólo se dará curso a los reclamos colectivos, que formulen aquellos que ostentan la verdadera representación;

Por todo ello, el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, RESUELVE:

Art. 1o. — Reconocer a la Comisión Interventora de la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios de esta Ciudad, integrada por los señores José Paroni, Lucía Brun, Santos Rivero, Adolfo Blanco, Alfonso Valli, Mario Bosi e Ignacio Sotelo, como única autoridad legítima del gremio de referencia, hasta tanto cumpla los fines para los cuales fuera designada.

Art. 2o. — Comunicar esta Resolución a los Establecimientos hospitalarios de esta ciudad, a fin de que, en conocimiento de la misma, dispongan entender con dicha Comisión Interventora los problemas que reclaman su intervención.

Art. 3o. — Disponer que por la Sección de "Organización Profesional" se anote la caducidad de la ex comisión Directiva en las personas de sus integrantes y se inscriba a los nuevos miembros que rigen los destinos de la entidad.

Art. 4o. — Librar comunicaciones a todos los Jefes y Encargados de Sección de esta Repartición para que, en lo sucesivo, se abstengan de recibir pedidos colectivos formulados por cualquiera de los miembros de la C. D. cuya caducidad se ha decretado, ya sea individual o colectivamente, debiendo hacer lugar a los que presentan sus actuales autoridades legítimas.

Art. 5o. — Adoptar cuantas medidas fueren menester, conducentes al cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Art. 6o. — Comunicar oportunamente la misma a la Superioridad, con los antecedentes del caso y copias autenticadas.

Art. 7o. — Comuníquese, regístrese, etc.

Fdo.: Florencio J. Ma. Parré Malbet, Delegado Regional; Dr. Jorge Jozami, Secretario Letrado y Jefe de Legislación.

En Rosario Detuvieron al Autor de Varias Estafas

Operaba en los Hoteles

Un audaz individuo, con antecedentes poco recomendables en las policías de la Capital Federal, Córdoba, Santa Fe y otros principales centros de población del país, acaba de ser detenido por la policía de Rosario, donde recientemente cometiera reiteradas estafas en perjuicio de comerciantes de aquella plaza. En nuestra capital fué detenido el año ppdo., cuando se aprestaba a consumar delitos análogos.

Se trata de Francisco Marsso Rocca o Gordillo o José María o Roberto Roldán (a) "El Doctor", argentino, de 34 años, soltero. El nombrado estuvo en esta capital a principios del año ppdo. y se alojaba en un hotel céntrico, donde se hacía pasar por facultativo cordobés, y decía que tenía el propósito de instalar consultorio en Santa Fe.

De las averiguaciones practicadas en esa entonces por la policía de esta ciudad, se pudo establecer que se trataba de un viejo "pájaro de cuenta" y que lo del consultorio médico era patraña destinada a procurar vinculaciones que le facilitaran, involuntariamente, el terreno donde incursionar en forma extralegal.

Al ser detenido hizo oír sus protestas por lo que él estimaba una "lamentable equivocación" por parte de la policía, aun cuando eran fundadas las sospechas que se tenían acerca de sus actividades delictuosas, mediante las cuales habría hecho algunas víctimas en esta plaza.

Recobrada su libertad, se dirigió a Córdoba, donde también fué detenido por haber sido imputado de estafas. Desde entonces nada se sabía de él, hasta que, hace unos días la policía rosarina lo detuvo al descubrirse varias estafas que había cometido. Como lo hacía cada vez que preparaba algún "golpe", se alojó en el hotel Metropol, de la ciudad del sur, donde sustrajo un sobretodo de propiedad del Ing. Humberto Marzotta, en uno de cuyos bolsillos había una libreta de cheques contra el National City Bank.

Posteriormente, varias casas comerciales del centro recibieron en pago de mercaderías adquiridas por un individuo, que resultó ser el Marsso Rocca, cheques extendidos en hojas de la libreta en cuestión, siendo así estafadas en sumas diversas.

De poder del detenido se halló los cheques aún no utilizados por éste y el sobretodo de pertenencia de Marzotta.

Francisco Marsso Roca (a) El Doctor

Las Actividades de la Soc. Obrera de la Construcción

En la última asamblea de obreros pertenecientes a la rama de changuistas de hormigón armado, quedó constituída la C. de la rama, en la siguiente forma: secretario, Emilio Pérez; prosecretario, Juan Rodríguez; tesorero, Pedro Tolosa; protesorero, Rogelio Leiva; vocales Carlos Mendoza, Sebastián Velázquez, Santos Leguizamón y Luis Paredes. Se dispuso, que dicha comisión sea la responsable del control y cumplimiento del convenio con la patronal de esa especialidad y de la Bolsa de Trabajo a los obreros changuistas que funciona en la Sociedad Obrera de referencia.

En la misma ocasión se resolvió dar una declaración apoyando el petitorio de los obreros panaderos, por el que se exige el cumplimiento a la patronal del laudo que acuerda mejoras a los obreros de dicho gremio, apoyando igualmente el temperamento de las autoridades al no permitir el aumento del precio del pan, cosa que pretenden los propietarios de las panaderías.

Asimismo se resolvió, enviar un telegrama al presidente de la República solicitando que la delegación argentina a la Conferencia de Río de Janeiro, rechace el Plan Truman. Finalmente, se dispuso hacer un llamado a los organismos gremiales, para que se dirijan a los sectores de la C. de Diputados Provincial, peticionando se apoye el proyecto del legislador Scaliter, sobre la entrega de tierras en el Departamento La Colonias, a los campesinos que las ocupan.

La C.D. comunica a los obreros de la industria de que a los obreros de la construcción, les corresponde preaviso e indemnización al ser despedido por disminución o por terminación de trabajo, por lo que informa a los que se encuentren despedidos pasen por la secretaría del sindicato a presentar las reclamaciones.

TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espillo, en el juicio que sigue Provincia de Santa Fe contra A. C. L., sobre expropiación, se confirma la sentencia apelada, con costas al expropiante en ambas instancias. En pesos 225 los honorarios del doctor Hugo Lasave por sus trabajos en esta instancia.

—En el juicio Liberato Demiani contra Cía. A. de E. y O. R., sobre daños y perjuicios, se confirma la sentencia apelada que hace lugar a la demanda. Las costas de esta instancia, en la proporción del 30 y 70 por ciento, respectivamente.

—La Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Irigoyen, en el juicio sobre división de condominio seguido por Antonio y David N. Zaluoco contra J. R. B., se confirmó la sentencia apelada, con costas.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Gussani dictó las siguientes resoluciones:

En los autos sucesorios de doña Josefa Catalina Appo Vda. de Moda, se declaró único heredero a su hijo legítimo Raúl Carlos Moda.

—Se declaró que por fallecimiento de Martín Deganutto o Martino Deganuto, son sus herederos su esposa Catalina Pantín y sus hijos legítimos.

—En el juicio sobre ejecución de prenda agraria entablado por Carlos Ganchal contra B. J. E. se resolvió llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado más sus intereses, con costas.

Secretaría Bordes Crespo

En el juicio sucesorio de Pedro Dante Simonutti, se declaran herederos a sus hermanos legítimos.

—Se autorizó en lo solicitado a don Bartolomé Pomeniss, en su carácter de administrador de los bienes de la sucesión de Bartolo o Bartolomé Pomeniss.

—Se declararon herederos de los bienes de la sucesión de Luis Condamines a su esposa María Luisa Marini o Luisa Teresa Vázquez de Condamines y a sus hijos legítimos.

—Ordenóse la inscripción de dominio en los autos sucesorios de Pedro Angel Della Negra.

—Se declaró abierto el concurso civil de Roberto Strina. Se intimó además a los acreedores para que presenten al síndico Dr. Ricardo F. Molinas, los títulos justificativos de sus créditos; asimismo se le hace saber a los deudores del concursado que no deben efectuar pagos bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones. Además se señaló el día 12 de septiembre próximo a las 10 como fecha para la audiencia de verificación de créditos.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, Secretaría Albornoz:

En el sucesorio José Alonso González se aprobó la rendición de cuentas.

—En el juicio Dominga Correa de Tosi contra J. T., sobre cobro de alimentos, se hace lugar a la demanda y se condena al demandado a abonar $ 80 mensuales adelantados, en concepto de alimentos.

—En el juicio Bibeo Fischer contra Sucesión de M. F., sobre nulidad de testamento, se hace lugar a lo solicitado revocando, por contrario imperio, el auto recurrido.

—En el sucesorio Catalina Perotti de Tribolo se dictó auto de declaratoria de herederos.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Rovere, Secretaría Paillet, dictó esta resolución:

Se nombró curador ad litem de la presunta insana Dominga María Rocchicioli a Alejandro Rocchicioli y curador provisorio de los bienes al doctor José Lamerbon.

El Orden

Cosas Extrañas Rodean a los Conflictos Rurales

POCOS DIAS DESPUES de haber, en estas mismas columnas, repetido nuestra insistencia de que los poderes públicos no podían retardar ya el disponer una investigación seria y amplia con el fin de puntualizar los orígenes de los interminables conflictos que afectan el trabajo rural en la zona sud de la provincia, un órgano de la prensa metropolitana, desafecto a la actual situación, ocúpase editorialmente del mismo asunto, coincidiendo, en sus apreciaciones al respecto, con lo que venimos señalando desde hace tiempo, a saber, la necesidad de investigar las causas de las reiteradas paralizaciones en razón de que dichas causas no aparecen, por el momento, claras "ya que, reconoce el colega, los precios que se pagan actualmente son los que estipulan los nuevos convenios y las leyes en vigor".

Estos conflictos, como es del dominio público, constituyen en la mencionada zona un mal endémico que recrudece indefectiblemente, hasta adquirir a veces características violentas, en época del levantamiento de las cosechas, habiendo en la actualidad algunos distritos donde la paralización dura desde hace más de noventa días, acarreando cuantiosos perjuicios no sólo a los intereses particulares sino también a la economía general del país.

Hace poco, al referirnos a estos entredichos que se dan, precisamente, en las regiones más intensamente cultivadas del país, preguntábamos en virtud de la imprecisión de las causas: ¿Entre quiénes está el conflicto? ¿Entre los peones y los agricultores o entre los primeros y los acopiadores de cereales, esto es, los intermediarios?

Formulábamos tales preguntas, por cuanto las informaciones al respecto no dejaban de ofrecer particularidades por demás extrañas. Pues, simultáneamente con las noticias suministradas por la prensa sobre la extensión del entredicho, aparecía un comunicado de la autoridad del trabajo desconociendo la existencia de cualquier anormalidad. Como si no fuera suficiente la apuntada contradicción para producir un verdadero confusionismo, dábase cuenta de que para el primero del corriente una delegación de los centros de acopiadores de cereales se entrevistaría con el señor presidente de la República para imponerlo sobre las dificultades que existen sobre la manipulación y desgrane de la cosecha del maíz, dado que los obreros rurales tienen paralizadas sus tareas, como ya se ha dicho, en algunos departamentos del sud de Santa Fe, desde hace unos tres meses.

Dicha entrevista se ha producido y sus resultados no hacen más que aumentar las cosas extrañas que rodean esos graves conflictos. En efecto, los delegados de los centros acopiadores afirman que los jornales que se pagan actualmente a los trabajadores son los que estipulan los nuevos convenios y leyes en vigor, no pudiendo en consecuencia, atribuirse la paralización observada a descontento de los obreros por la remuneración de su trabajo. ¿Cuáles son, entonces, las causas? Los delegados de los cerealistas parecen que no han señalado ninguna, cuando ellos, por su situación, estaban en condiciones más que cualesquiera otros, de hacerlo, pues ellos son los que reciben gran parte del cereal de los colonos. Estaban, además, en la obligación de hacerlo, primero, por la circunstancia misma de su presentación ante el supremo mandatario, y, segundo, por el hecho de que no faltan personas que sindican, precisamente, a los procedimientos de estos cerealistas como los favorecedores de los mencionados conflictos, versión bien grave por cierto y que los más interesados en desvirtuarla debrían y deben ser, precisamente, esos acopiadores, con lo cual habrían, sin duda alguna, aportado un poco de luz en todo este asunto en el cual por los términos expuestos existen muchos puntos turbios que es absolutamente imposible aclarar.

Así expuesta la cuestión, evidénciase que su aclaración no puede demorarse por mayor tiempo. Pues si los sueldos y condiciones de trabajo no son objetadas, como se afirma, no es desacertado pensar que lo que falta no es voluntad de trabajar, sino libertad para hacerlo, por la intimidación de elementos extraños. ¿Quiénes son esos elementos? Individualizarlos debe ser la tarea que, en primer término, tiene que cumplir la investigación que, desde hace tiempo, venimos indicando como necesaria y sobre la cual forzosamente ha de girar la conversación que, de un momento a otro, tendrá lugar, relacionada con el asunto que nos ocupa, entre el Ministro de Agricultura de la Nación y el gobernador de nuestra provincia.

ASUNTOS INEXPLICABLES

Con harta frecuencia nos encontramos ante ciertas cosas cuya presencia, por la inutilidad que, accidentalmente, las rodea, llega a intrigarnos sobre todo cuando aparte de esa inutilidad en el estado en que las vemos, sábese que las mismas desempeñarían en otros puntos funciones de excepcional importancia.

Ahí tenemos, para citar un concreto, junto al monumental puente carretero sobre el Salado, una media docena de tramos del antiguo puente, completamente abandonados y que la herrumbre viene consumiendo por causa del ningún cuidado que se les presta. Tal situación dura desde hace varios años, con la agravante de que toda esa cantidad de acero se va en ese estado precisamente en momentos cuando dicho material escasea en el país y son muchísimos los trabajos que no se hacen por la carencia del mismo y por el excesivo valor que alcanza lo poco que hay disponible.

Son numerosas las localidades que necesitan modestos puentes para poderse comunicar ventajosamente con los centros a que se hallan vinculadas por sus actividades. A todas invariablemente, se les contesta que, por ahora, resulta imposible satisfacer sus aspiraciones, por cuanto no existen materiales en la proporción suficiente.

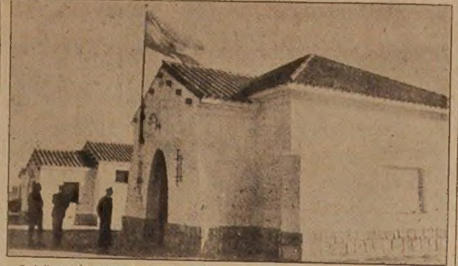
¿Y qué son todos esos tramos, cada uno de los cuales bastaría para cubrir las exigencias a que nos referimos? Con uno solo de ellos, por ejemplo se podría, cómodamente, salvar el arroyo Saladillo en el tan reclamado camino entre Cayastá y Cayastacito, el cual entregaría a la explotación más de cien mil hectáreas de tierras feracísimas que, hoy, permanecen, al Este de la mencionada corriente de agua, completamente aisladas de todos los centros y mercados inclusive nuestra capital, que sólo dista unos setenta kilómetros de la apuntada extensión de suelo, destinada a ser, apenas se construya el citado camino, un emporio inmenso de trabajo y riqueza.

Las mismas consideraciones pueden hacerse con respecto a otras zonas que se debaten frente a las dificultades que en sus comunicaciones les oponen los caminos sin puentes.

Cuando recordamos las continuas reclamaciones que desde los distintos puntos de la provincia se formulan reclamando caminos, a las que, como se ha dicho, se les contesta que no hay materiales para las construcciones de los puentes indispensables en dichos caminos nos ocurre, indefectiblemente, preguntar: ¿Qué es lo que se piensa hacer con esos seis tramos, que, hoy sin destino alguno, se están pudriendo —ya que el acero se pudre también— en las aguas del Salado, a las puertas de nuestra ciudad?

He ahí una pregunta a la que no acertamos a contestar y que bueno sería que fuera contestada por quienes corresponda, aunque conceptuamos que la mejor contestación debiera ser dar un destino a todo ese material en la forma que dejamos ligeramente expuesta, que no deja de ser una forma eminentemente práctica.

LA ESTACION ELEVADORA EN COLASTINE



Se halla en pleno funcionamiento la Estación Elevadora de la Toma de Agua en Colastiné, que inaugurada recientemente, sirve para dotar a nuestra ciudad de una mayor cantidad de agua potable, para abastecer a una población de 230.000 habitantes con un consumo diario de 80.000 metros cúbicos o sea 3.300 metros cúbicos aproximadamente.

La realización de esa obra tanto tiempo esperada en Santa Fe, viene a satisfacer un anhelo popular al dar a la población santafesina, de la suficiente provisión de agua, que ha de permitir la atención de todos los habitantes aun en las temporadas de mayor consumo de ese líquido esencial.

La inauguración de la Estación Elevadora, así como la habilitación de la nueva toma y del acueducto, responde al plan del gobierno de la Nación, que por intermedio de Obras Sanitarias, da cumplimiento a la obra de saneamiento intensivo de numerosas poblaciones del país y satisface los reiterados pedidos de los habitantes de varias ciudades que se hallaban en una situación de inferioridad con respecto a otras capitales de provincia. De esa manera las obras recientemente inauguradas en nuestra ciudad, vienen a significar para Santa Fe y sus pobladores, un gran avance en materia sanitaria y de aprovisionamiento de agua.

Las Escuelas de Enseñanza Técnica en el Extranjero

Por disposición del presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Tte. Cnel. Juan F. Castro, altos funcionarios de la repartición estudiarán en el exterior la organización de las escuelas técnicas y de aprendizaje industrial, para aprovechar la experiencia recogida en los países donde las mismas han alcanzado su mayor desarrollo.

Con ese propósito ha partido ya para Brasil el vocal del citado organismo Ing. Severo A. Mantilaro, que estudiará la organización de los establecimientos educacionales agrupados en la S.E.N.A.I., institución mixta integrada por el gobierno y los industriales, y especialmente, el desenvolvimiento de la Escuela Industrial Pesquera, a fin de recoger antecedentes para la posible instalación de otra similar en Mar del Plata.

Asimismo, y con el objeto de cumplimentar debidamente el objetivo perseguido, a mediados de este mes partirá para Estados Unidos el Director General de Aprendizaje y Orientación Profesional, Ing. Pascual A. Pezzano, quien, además de recoger información sobre los distintos tipos de escuelas técnicas existentes en ese país, conocidas con el nombre de Escuelas Vocacionales; Escuelas de Pre Aprendizaje; Escuelas de Aprendizaje y Escuelas Industriales Primarias y Secundarias, estudiará en particular el régimen de organización, funcionamiento y producción de las escuelas-fábricas, instaladas y costeadas por la industria privada.

Igualmente, el ingeniero Pezzano adquirirá las instalaciones, maquinarias e instrumental convenientes para equipar en nuestro país diez escuelas de esa índole, destinadas, cada una de ellas, a las siguientes ramas de la industria: química, textil, metalúrgicas pesada, mecánica agrícola, electricidad, de la madera y minero-metalúrgicas.

La comisión designará en fecha próxima a otro funcionario que deberá viajar a Chile, país donde las escuelas de enseñanza técnica han adquirido un alto grado de perfección y cuya Universidad del Trabajo constituye un modelo en su género.

La obra de los cursos de Perfeccionamiento Obrero es destacada

La Comisión General Administrativa de la Sociedad Artes Gráficas, respondiendo a un saludo dirigido por los Cursos de Perfeccionamiento para Obreros, con motivo de haber cumplido los mismos el tercer aniversario de su fundación, hizo llegar al Profesor Encargado del establecimiento una nota en la que se destaca la obra realizada hasta el presente en nuestro medio. En la misma se expresa, entre otras cosas, las siguientes:

"Esta Sociedad de Artes Gráficas ha contemplado, con viva simpatía, desde sus momentos iniciales, la labor desarrollada por esa institución que, indudablemente, representa un aporte valioso en la tarea de elevar en las conciencias obreras la dignidad del trabajo y la dignidad del trabajador.

"Aparte de ello, la capacitación en las distintas especialidades de la industria que enseña, significa para el obrero deseoso de perfeccionamiento la posibilidad de un mejoramiento económico para sí y para sus familiares, en cuanto que la retribución de su trabajo está condicionada a la eficiencia del mismo. Para sus hijos la posibilidad del conocimiento y dominio, por el estudio, de un oficio digno como medio de vida.

"Por las consideraciones expuestas, esta organización gremial de obreros gráficos adhiere entusiastamente a la fecha celebrada, formulando sus mejores votos para que por muchos años continúe brindando sus beneficios a la clase trabajadora santafesina".

EL FUNCIONAMIENTO DE PISCINAS DE NATACION

Por el Ministerio de Salud Pública se ha dado a conocer un decreto por el cual se modifica la reglamentación para la construcción e instalación de piscinas de natación y establecimientos balnearios, en todo el territorio de la provincia, según decreto 16.886 del 2 de noviembre de 1945.

Con la modificación se tiende a la solución del problema que representan las piletas que no poseen equipos de recirculación de agua y que por ser muy frecuentadas, ofrecen peligro sanitario, pese, dice el decreto a la buena voluntad de sus encargados y administradores, como ha podido ser comprobado en la práctica por la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, repartición que tiene a su cargo lo relativo al cumplimiento de las disposiciones de la citada reglamentación.

Reclamos Edilicios de los Vecinos de Barrio S. Cabral

Oportunamente los "Amigos del Barrio Sargento Cabral - Sociedad de Vecinos", elevó a las autoridades comunales un petitorio para imponerlas de las necesidades edilicias de la zona, que reclaman una pronta solución.

En la nota elevada se destaca en primer término, el problema de los desagües, que por su importancia edilicia y sanitaria a la vez, exige de la Comuna una solución inmediata, tendiente a librar a centenares de pobladores de los múltiples contratiempos que se les presentan en las épocas de intensa precipitación pluvial. Mientras no se realicen esas obras, las tareas de mejoramiento de las calles tendrán una eficacia relativa, puesto que el avance de las aguas y la erosión que ellas ocasionan, destruyen los trabajos en favor del abovedamiento de las calzadas.

La realización de un plan racional de desagües entubados que es lo que pide la entidad, vendría a ofrecer las condiciones para una posterior urbanización del barrio de referencia, permitiendo igualmente, la iniciación de otras mejoras edilicias destinadas a asegurar el progreso de un vasto sector de nuestra capital.

Las zonas denominadas "Villa Dora" y "Quinta Navia", comprendidas dentro del radio de acción de la entidad vecinal, se hallan en idénticas condiciones que el barrio mencionado más arriba y especialmente en lo relativo al mal estado de las calles, muchas de las cuales no reciben los beneficios de la nivelación desde hace tiempo."

Unese a las gestiones efectuadas el clamor popular, acerca de la necesidad de intensificar el servicio de riego de las numerosas calles de esas villas, las que debido a la abundancia de las capas de tierra suelta, crean innumerables inconvenientes a los pobladores, quienes con el primer amago del viento o el tránsito de cualquier vehículo, advierten cómo sus domicilios se ven inundados por el polvo, que contribuye a crear un mal ambiente sanitario.

Señalan además con carácter especial, el mal estado del pavimento de la Avenida General Paz, que es una de las arterias de mayor tránsito de nuestra capital y la vía obligada para el traslado de los pobladores de los distintos barrios y la zona de Guadalupe, a lo cual se agrega el intenso movimiento de la guarnición militar situada en el distrito. Según lo expresado, el abandono del pavimento, "se está constituyendo en un peligro", debido a que la capa asfáltica ha desaparecido y los deterioros llegan a las capas inferiores, siendo tales deficiencias motivos más que suficientes para entorpecer el normal desenvolvimiento del tránsito cada vez más intenso, lo que puede dar lugar a accidentes de distinta naturaleza.

Deben las autoridades comunales comprobar el carácter de las denuncias y los reclamos, poniendo de su parte el mayor interés para subsanar todas las deficiencias existentes y colaborando con los propósitos de la entidad del barrio y del vecindario, que desean vivamente que la zona progrese y se embellezca.

Se Encuentra en Buenos Aires el Arqueólogo Mr. Kenneth J. Conant

Tal como estaba anunciado, llegó a Buenos Aires en un Clipper de la Pan American World Airways procedente de Montevideo, el eminente arqueólogo norteamericano Kenneth John Conant, profesor de la Universidad de Harvard, poseedor de la Medalla del Congreso de los Estados Unidos y Caballero de la Legión de Honor.

El Dr. Conant viene a nuestro país especialmente invitado por el Instituto Cultural Argentino Norteamericano, para dar un interesante ciclo de conferencias sobre la evolución de la arquitectura en los países europeos y americanos, a través de las diferentes épocas de la historia.

El distinguido profesor de la Universidad de Harvard integra según se ha informado, el primer grupo de profesores que serán enviados por el Departamento de Estado de la Unión, para dictar conferencias en los países latinoamericanos y estrechar vínculos con sus colegas de esta parte del continente, para dar cumplimiento así a la nueva fase del programa de cooperación con los centros culturales de la América Latina.

El Dr. Conant nació en la ciudad de Wisconsin y terminó sus estudios secundarios en la misma escuela a la que asistió el General Douglas Mac Arthur. Después de servir en las filas del ejército norteamericano en la primera guerra mundial, el Dr. Conant comenzó a interesarse en la enseñanza e investigaciones científicas, durante los viajes que realizó siendo aún estudiante por España, Francia e Italia.

Durante sus jiras por Europa y América, el Dr. Conant dictó cursos sobre su especialidad en la Sorbona, Francia, y en la Universidad Nacional de México, por las que fué especialmente invitado. Miembro de la famosa expedición de la Institución Carnegie a Yucatán, en la que participaba un grupo de arqueólogos norteamericanos que descubrió las famosas ruinas de Chicen Itza, el Dr. Conant describió posteriormente en los Estados Unidos el descubrimiento de las ruinas de piedras talladas y grandes palacios, todo lo cual dió una idea cabal al estudioso moderno de lo que fué aquella civilización, muy anterior a la azteca y la inca, y que había llegado a su apogeo en una época en que toda vía Europa se hallaba sumida en los comienzos de la barbarie medioeval.

El Dr. Conant dirigió, asimismo, las excavaciones que se realizaron en gran escala en la antigua abadía de Cluny, gran monasterio de la Orden Benedictina, edificado en el año 910 en Borgoña, Francia.

Es actualmente el distinguido estudioso, miembro de la Academia Americana de Artes y Ciencias, habiendo efectuado viajes en relación con sus tareas y especialidad, a Inglaterra, España, Portugal, Italia, Alemania, Bélgica y Suiza. Realizó una misión oficial para estudiar la vieja catedral de Kev en Rusia, durante los años 1936 y 1937.

Es autor el Dr. Kenneth Conant de numerosas obras que han sido traducidas a varios idiomas por tratarse de profundas investigaciones, y entre las que merecen mencionarse "The Early Architecture", "El Arte y la Religión". El Dr. Conant es, asimismo, asiduo colaborador de importantes revistas americanas de arqueología y arquitectura. Es posible que durante su permanencia en la metrópoli, el profesor Conant dicte alguna conferencia en la Universidad Nacional de La Plata y en la Facultad de Ciencias Matemáticas de Buenos Aires.



El Sr. Kennet J. Conant, al descender del avión que le trajo a Buenos Aires, luego de su breve estada en Montevideo. El mencionado arqueólogo permanecerá por una temporada en nuestro país, adelantándose que visitará algunas provincias, entre ellas Santiago del Estero, a fin de conocer los trabajos que se vienen realizando en el Museo Arqueológico.

PROGRAMA DE CONFERENCIAS

El ciclo de conferencias, que dará el arqueólogo norteamericano "sobre la evolución de la arquitectura en los países europeos y americanos" se inició ayer martes, desarrollando el siguiente tema: "Mil años de Arquitectura en el Sudoeste de los Estados Unidos".

Las demás conferencias serán las que enunciamos a continuación:

7 de agosto: "La contribución arquitectónica de los inmigrantes de las regiones septentrionales" (Escandinavos, rusos y suecos).

12 de agosto: "La arquitectura colonial inglesa del siglo XVII y su papel en la formación de los rascacielos".

14 de agosto: "La arquitectura colonial inglesa del siglo XVIII y la obra de Charles Bullfinch".

19 de agosto: "El clasicismo jeffersoniano en los comienzos de la República y su ciudad capital".

21 de agosto: "El estilo gótico, exótico y su combinación en los Estados Unidos".

26 de agosto: "La influencia francesa sobre la arquitectura de los Estados Unidos y en la obra de Henry Hobson Richardson".

28 de agosto: "El desarrollo de la tradición Richardsoniana por Mac Kean Meed y White y por Louis Sullivan".

2 de septiembre: "Frank Lloyd Wright precursor de la arquitectura moderna".

4 de septiembre: "Los más recientes trabajos de Frank Lloyd Wright y otros arquitectos en los Estados Unidos".

Estas conferencias, según informa el Instituto Cultural Argentino Norteamericano, serán pronunciadas en inglés, acompañadas de una síntesis en castellano con 400 proyecciones luminosas.

Los Nuevos Modelos de Autos Ingleses Presentan Ahora Importantes Mejoras

Si los proyectos preparados hasta ahora por el gobierno y la industria automotriz son totalmente puestos en práctica, 1947 será el año de capital importancia en la producción de automóviles.

Según los más recientes informes, la fabricación británica de vehículos automotores está dedicada con mayor entusiasmo que nunca al fin que se ha propuesto. Los proyectos para el año actual tienden a la fabricación de 470.000 coches de turismo, 135.000 camiones y 12.000 autobuses. Las cifras de producción son, por lo tanto, mayores que las de antes de la guerra, ya que en 1935 se fabricaron en total 400.000 vehículos entre coches de turismo y camiones mientras que en 1937 la cifra global fué de 500.000 unidades, dedicándose entonces atención especial a la fabricación de coches particulares.

De acuerdo con los deseos expresados por el gobierno, una parte considerable de los automóviles producidos este año será destinada a la exportación. Sin embargo, si fuera posible cumplir totalmente el programa preparado, la enorme demanda del mercado interno será también satisfecha en grado cada vez mayor. Los pedidos que antes recibían las firmas productoras particulares, y sobre todo los colocados en las últimas semanas por nuestros clientes en el extranjero, robustecen el optimismo relativo a las posibilidades de exportación de automóviles británicos por lo menos en lo que respecta a un futuro inmediato.

Con referencia a los proyectos que para este año tienen algunos de los más importantes fabricantes británicos sabemos que la firma Austin, por ejemplo, se propone alcanzar una producción semanal de 2.000 coches por semana en el corriente mes, y confían en que en el próximo mes de julio excederá considerablemente las cifras de la preguerra.

La Organización Industrial Nuffield, una de las principales del Reino Unido, dice que confía lograr una producción en la próxima primavera, de 2.500 automóviles particulares y semanales 400 comerciales. Por mencionar un solo caso, diremos que la organización Industrial Rootes se está preparando para ampliar la producción de automóviles de antes de la guerra.

Los modelos que se fabriquen, estarán limitados momentáneamente a tipos de antes de la guerra, aunque se introducirán en ellos algunas modificaciones más o menos acentuadas. Se están realizando los preparativos para construir tipos de coches completamente nuevos, los que serán lanzados al mercado en un futuro próximo.

El cambio automático de velocidades y el chassis aerodinámico, serán dos de los aspectos que caracterizarán los nuevos modelos. Entre las novedades a introducirse figura la substitución de la palanca de cambio de velocidades por un botón. Cuatro de estos botones instalados en el tablero de instrumentos, permitirán al conductor obtener la marcha que desee con sólo presionar un botón. Algunas de las fábricas de menos importancia ya están anunciando la construcción de sus nuevos modelos. Uno de ellos es el coche Jowett, denominado "Javelin". La carrocería de este coche diferirá considerablemente de los hasta hoy conocidos, y se asegura que el motor presentará también notables variantes comparados con los usados hasta ahora. Otra firma trabaja en la producción de un motor radial de tres cilindros refrigerado a aire, que se instalará en la parte trasera del vehículo. El cambio al sistema de impuestos sobre la base de la capacidad cúbica determinará también ciertas modificaciones. Se espera que los coches diseñados para la nueva forma de impuesto, tengan mayor número de caballos de fuerza con menos consumo de nafta.

Se está mostrando gran interés a una propuesta formulada recientemente acerca de la fabricación de un coche económico, tipo de "utilidad". Sería un vehículo de potencia media, con chassis y carrocería modernos, utilizables tanto para el mercado interno como para la exportación. Como se trata de un sistema de producción en serie, se cree que el precio de este tipo de coche no excedería de 200 libras esterlinas.

De llegarse a un acuerdo en cuanto a su producción ésta sería de 500 coches diarios, o sea unos 130.000 por año, trabajándose sólo cinco días por semana. Como la fábrica estaría dedicada exclusivamente a la producción de este tipo de coche, se hallaría en condiciones de mantener el costo de producción a un bajo nivel.

Solicita mejoras de carácter sanitario la Soc. "Siete Jefes"

Varios miembros de la Sociedad Vecinal "Barri Siete Jefes", encabezados por su presidente Sr. Roberto Pereyra y a quien acompañan los señores Isauro Rearte, Angel F. Stamati y José Paladini, entrevistaron al Director General de Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Juan Hugo Caesar, para interesarlo en las mejoras del servicio de aguas corrientes en el cKado barrio, ampliación de dicho servicio y así como también el cloacal dado que hasta el presente no se cuenta con ellos.

En esa oportunidad hicieron entrega al Ing. Caesar un petitorio en el que se solicitan las mejoras de referencia. El Director General de O. S. N. reconoció que el pedido era justo, ya que el barrio por su población, así como también por su adelanto creciente, se ha hecho acreedor al suministro de aguas corrientes e instalación de desagües cloacales, prometiendo en consecuencia a la delegación vecinal dar solución a los problemas planteados lo antes posible.

SE CONSPIRA INCONTROLADAMENTE CONTRA LAS RESERVAS GANADERAS DE LA NACION

Siempre que hemos visto descender los planteles ganaderos en determinadas zonas del país, como por ejemplo, aconteció con la caída vertical al respecto, experimentada en Santiago del Estero, sostuvimos que tales descensos obedecían principalmente a la despreocupación que permitía se sacrificaran incontroladamente los animales hembras.

La cantidad de vacas y vaquillonas que llegaban a las playas de los frigoríficos señalaba esa falta de fiscalización que tantas consecuencias desfavorables acarreaba a la hacienda del país. La prensa llamó la atención en ese sentido y si mal no recordamos, se dictaron algunas disposiciones que al principio, tuvieron efecto beneficioso. Pero la falta de vigilancia resucitó la antigua práctica y, hoy, ésta, según las informaciones últimas, ha asumido enormes proporciones haciendo necesario en salvaguardia de nuestra riqueza ganadera, se dicten severas medidas a fin de que se reduzca a los ajustados límites, la matanza de hembras. La razón no requiere largas argumentaciones para evidenciarse, pues la práctica que impugnamos, atenta directamente no sólo contra el aumento de nuestros acervos ganaderos, sino hasta contra la conservación de los mismos, desde que se los priva de su fuente generadora, que son los vientres.

Los trabajadores de un frigorífico acaban de dar la voz de alarma sobre este particular. En su comunicado la mencionada entidad obrera afirma que en el aludido establecimiento "en sólo once días, desde el 16 de julio al 24 del mismo mes, se faenaron tres mil ciento siete vacas, con igual cantidad de terneros y nonatos", agregando que la situación de los ovinos es aún más grave, pues "en sólo cinco días, desde el 21 de julio al 25 del mismo mes se sacrificaron once mil cuatrocientas cuarenta y ocho ovejas, con igual cantidad de crías y nonatos".

Por estos concretos referidos a un solo establecimiento, pónese de manifiesto que urge proteger a los animales de vientre, que son, como hemos dicho, la verdadera fuente de las reservas de la grandeza económica de la Nación. Si se continúa en la forma que da a entender el susodicho comunicado, nos encontraremos dentro de pocos años con que esas reservas se habrán agotado en su calidad de tales deparando un estado de cosas que se comenta por sí solo.

Servicios Médicos en las Obras Sanitarias

Los doctores Antonio Pecci Saavedra y Héctor Cáceres que fueron destacados a nuestra ciudad, como ya lo hemos informado, por el Director del Personal de Asistencia Social de las Obras Sanitarias de la Nación, regresaron a Buenos Aires.

Durante su estada en Santa Fe dan do cumplimiento a la misión que se les encomendara, la organización de los servicios médico social para el personal de la dependencia del distrito Santa Fe y de las ciudades que a su jurisdicción corresponden, han recogido todos los antecedentes necesarios. Presentarán el informe con sus constataciones que han realizado en las visitas a varios establecimientos hospitalarios y reparticiones del Departamento de Salud Pública.

En Esperanza visitaron detenidamente el distrito de la misma y también recogieron antecedentes, todo lo cual será de utilidad para la organización definitiva del referido servicio en Santa Fe.

Se Acordó un Nuevo Plazo Para Construir el Edificio del Dispensario Nacional

Cuando funcionaba el Concejo Deliberante de nuestra ciudad, sancionó una ordenanza que lleva el No. 3.994, por la que se cede gratuitamente al Gobierno de la Nación el terreno ubicado en la calle Mendoza esquina Francia, destinado a levantar en él el edificio para el Dispensario Público Nacional. Establecía un plazo para la iniciación de los trabajos. Pero éstos no se iniciaron, por lo cual se acordó una prórroga. Esta también ha vencido, por lo cual la donación habría quedado sin efecto. Pero la Secretaría de Salud Pública de la Nación ha comunicado al Comisionado Municipal que está en condiciones de dar comienzo dentro de breve, a la construcción del edificio. Ante esa comunicación se ha firmado un nuevo decreto por el cual se acuerda una nueva prórroga de cuatro años más. Ateniéndonos a las informaciones, el referido edificio se ha de construir.

Renunció el Delegado Comunal de Malabrigo

Fué aceptada por el Ministerio de Gobierno la renuncia presentada por el señor Valerio Ferreyra, del cargo de delegado del Poder Ejecutivo en la Comisión de Fomento de Colonia Ella, estación Malabrigo, Dep. General Obligado.

Se encarga de dicha comisión, con carácter de interino el secretario de la misma, señor [illegible] R. [illegible].

Atiende el despacho de Finanzas y O. Públicas el Secretario de Gobierno

Encontrándose enfermo el secretario técnico Ing. Farandello, a quien se había confiado el despacho del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, por enfermedad del titular Ing. Luciano Micheletti, se ha dado ayer un nuevo decreto. Por él se encarga de dicha cartera al ministro de Gobierno Sr. José G. Ghio.

METEOROLOGICA

El nuevo descenso registro ayer la temperatura en nuestra ciudad, dejándose sentir el frío durante la noche.

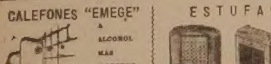
La máxima, según los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 18 grados con 8 décimas. La mínima 4 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 760—27. La dirección del viento este, con una velocidad de 8 kilómetros por hora. La humedad relativa 58 por ciento.

EN EL INTERIOR

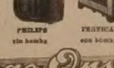
La Oficina Meteorológica Nacional, ha dado la siguiente información, sobre el pronóstico del tiempo para hoy en la zona del Litoral: Neblina por la mañana, luego buen[a] poco cambio de temperatura.











ACTIVIDAD DE LA SOC. ARTISTAS PLASTICOS

El 18 del cte. se efectuará la clausura del Salón Femenino, de pintura, escultura y grabado, organizado por la Sociedad de Artistas Plásticos locales. El salón está abierto todos los días de 18 a 20 hs. en la Casa del Artista, San Martín esq. Amenábar.

XXI SALON ANUAL

El 12 de octubre próximo se llevará a cabo en esta ciudad la inauguración del XXI Salón Anual de los plásticos locales. La Secretaría de la Institución enviará en tiempo oportuno las boletas y el reglamento correspondiente.

Este año el salón de los locales tendrá lugar en el Museo Municipal de Bellas Artes que ha sido puesto por las autoridades respectivas, a disposición de la Sociedad de Artistas Plásticos para realizar su certamen anual.

NUEVAS AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO 9 DE JULIO

De acuerdo a los resultados obtenidos en los últimos comicios internos de la entidad del epígrafe para integrar la nueva C. Directiva.

Presidente, Félix Bagous; vicepresidente, Santiago Rudi; secretario, Leonardo Lossada; prosecretario, Francisco L. Fumeaux; tesorero, Roberto Pescatore; protesorero, Ceferino Orgnari. Vocales titulares Antonio Pontoni, Antonio Di Bernardino, Humberto Bianchi, Tomás J. Godino, José Vanrell, Isidoro Degani. Vocales suplentes: Humberto Berilli, Sixto Aznar, Miguel A. De Lis, Simeón De Mendieta; Elio Mazzola, Félix Di Berardino. Revisores de cuentas: Pedro Lombardi y Francisco Burgessen.

Noticias de la Biblioteca Popular "Mno. Moreno"

En el local de la Biblioteca Popular "Mariano Moreno" se realizará el lunes próximo a las 18 y 30 horas un recital poético a cargo del gran poeta cubano Nicolás Guillen, a continuación del mismo se realizará un debate libre.

Con motivo de la realización de este acto cultural, debemos informar a nuestros lectores y público en general que el préstamo de libros se efectuará hasta las 18, reanudándose luego de terminado el recital.

—Continúan con marcado éxito los preparativos para la reunión danzante que la secretaría de fiestas de la institución organiza para el día 9 del corriente, a las 21 en su sede social.

GRUPOS PERONISTAS FEMENINOS DE S. FE

El Centro Femenino "María Eva Duarte de Perón", de Barranquitas, cita por medio de estas líneas a sus afiliadas, a la reunión a realizarse mañana viernes, a las 20 horas, en su local de calle Iturraspe 3782, munidas de sus correspondientes documentos personales para llenar la correspondiente inscripción en el Padrón Municipal.

—Por su parte, la Junta Femenina del Partido Peronista, 1a. sección, hace saber a sus afiliadas que hoy jueves, se realizará una asamblea general en su secretaría calle San Martín 1879, invitándoselas a concurrir a las 18 horas, con el propósito de impartir instrucciones con respecto a la participación de la mujer en los próximos comicios comunales.

Llega hoy un funcionario de las Obras Sanitarias

Llegará hoy a Santa Fe el doctor González Bosard, de la Dirección de Laboratorios de las Obras Sanitarias de la Nación.

Motiva el viaje el realizar una inspección al Laboratorio Regional que, como se sabe, funciona en el Distrito de Obras Sanitarias de esta ciudad.

Hasta ahora dicho instituto está prestando eficientes servicios, realizando los análisis del agua y otros.

PERIODISMO
(EL LITORAL)

Hoy cumplirá 29 años de existencia nuestro colega local "El Litoral" que fundado por Don Salvador Caputto ha venido cumpliendo una prédica levantada, satisfaciendo las inquietudes generales de la población litoraleña, mediante sus servicios informativos y la modalidad periodística que lo caracteriza.

Con tal motivo hacemos llegar al colega nuestras expresiones, haciendo votos por su afianzamiento al iniciar sus 30 años de existencia.

El personal del vespertino, rendirá un homenaje al fundador, colocando una placa en el pedestal de la alegoría dedicada a Don Salvador Caputto, en el hall del primer piso del edificio, haciendo uso de la palabra el Sr. Francisco Valdés. Por su parte la Asociación de Periodistas, se adhirió al acto designando para que hable al señor Andrés Zapata Giménez.

INFORMACION DE LA MUNICIPALIDAD

El Comisionado Municipal, señor Benigno Cavigiuri concurrió ayer a la hora de costumbre a su despacho. Con los secretarios se dedicó al estudio y solución de varios asuntos de importancia.

Después de formar el despacho del día, concedió audiencias. Recibió a varias delegaciones vecinales y personas, todas las cuales realizaron diversas gestiones.

—De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Comisionado, se inició ayer el pago de haberes al personal de empleados y obreros por el mes de julio. Cobró ya el personal de la Maestranza y hoy continuará.

La Secretaría General de Bienestar y S. Social

Por decreto del Poder Ejecutivo originado en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, se ha nombrado en comisión, oficial mayor, secretario general de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, al señor Moisés Rocchi.

Establece el decreto que el funcionario designado deberá proyectar la organización y funcionamiento de la Secretaría General.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS
CRUZADA ESCOLAR ARGENTINA PRO PAZ MUNDIAL

Como se anunció, hoy darán comienzo las transmisiones radiales pro paz universal en la que disertarán los siguientes funcionarios:

Día 8. Por L.T.9 Radio Santa Fe, a las 12.5' hablará el Sr. Subinspector Gral. de Escuelas del H. Consejo Gral. de Educación, Sr. Guillermo Fradegrada.

Día 13. Por L.T.9 Radio Santa Fe, a las 12.5', el Subinspector técnico seccional señor Marcelo Ledesma.

Día 15. Por L.T.9 Radio Santa Fe a las 12.5', la vocal del H. C. Gral. de Educación Sra. Carmen P. de Giussasola.

EXTRAVIO

Se ha extraviado en el radio de la Universidad Nacional del Litoral, ayer más o menos a las 10 horas, tres listas de suscripciones de la Unión Ferroviaria. Se gratificará a quien la devuelva a Domingo Silva 2621.

Fallo judicial sobre el Impuesto a la Propaganda

El juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Carlos Mayol, por la Stria. Giussard, ha dictado sentencia en el juicio seguido por la Municipalidad de Santa Fe contra el Banco de Crédito Comercial, por cobro ejecutivo de pesos. No hace lugar a las excepciones opuestas, ordenando además llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas.

La Municipalidad, por intermedio de su apoderado procurador Héctor Casola, inició la demanda por cobro de $ 4.612, que luego amplió a la cantidad de $ 12.336 en concepto de impuesto comunal a la publicidad con más la multa correspondiente.

Expresó que el señor Koufatti, denunció que el Banco, en su carácter de administrador de propiedades, había colocado en el frente de propiedades de terceros chapas con avisos que anunciaban que las mismas eran administradas por la nombrada institución bancaria, sin abonar el respectivo impuesto comunal, Art. 93 ordenanza 4223.

Al darse curso a la denuncia, la Municipalidad dispuso que la Dirección de Rentas, previa constatación de la existencia, número y antigüedad de las chapas mencionadas, practicara la liquidación. Realizado esto la Dirección intimó al pago de la suma de $ 8.224 por el impuesto correspondiente a 1028 chapas avisos por los años 1944 y 1945.

La demandada alegó la ilegalidad del impuesto y la constitucionalidad de la ordenanza.

En la sentencia el juez hace un amplio estudio de todos los antecedentes y las pruebas aportadas, para hacer finalmente lugar a la demanda, rechazando las excepciones opuestas.

Discurso Pronunciado por el Ministro de Educación, Justicia y Culto, en Rosario

Hemos ya informado de los actos realizados en Rosario con motivo de la iniciación de los trabajos de construcción del moderno edificio para la escuela República de Bolivia, de aquella ciudad.

En dicho acto el Ministro de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, pronunció el siguiente discurso:

Excmo. señor Embajador de la República de Bolivia:

Grande honor es el conferido al Ministro de Educación por el excelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia, al representarle en este acto tan grato a los sentimientos del espíritu, cual es, la iniciación de las obras que culminarán con una nueva Escuela en nuestro suelo y, sobre todo, si fuera posible un mayor nivel de satisfacción, por el hecho de que la misma funcionará bajo la advocación de una hermana continental, la "República de Bolivia", dignamente representada por el Excmo. señor Embajador acreditado en nuestro país, doctor Gabriel Gonsálvez, que lo prestigia con su presencia.

Se cumple con ello el deseo revolucionario del primer mandatario santafesino de levantar una muralla más al analfabetismo, la cual, sumada a las que en número superior a 1.600, funcionan en la Provincia, contribuirá a reforzar el sólido dique de contención a la misma y de cuyas aulas egresarán futuros ciudadanos, que por su actuación gravitarán en alto grado en el mejoramiento social y económico de la Patria, bregando así para que ocupe por propios méritos el sitial que le corresponde en el concierto de las naciones libres y soberanas del mundo.

Con ello está en vías de ejecución el pensamiento gubernativo, que al dejar a consideración de las HH. CC. legislativas su medulosa Plan Trienal, eje [illegible] práctica, en este territorio del admirable programa de gobierno expuesto para la recuperación integral de la Nación por el Excmo. señor Presidente, general Juan Perón, expresara: "por eso afirmo que debe ser nuestra preocupación mayor contribuir al Plan Quinquenal, pensando en soluciones que se vinculen más al aspecto social, que al económico".

Creemos que propenderá en mayor grado al acercamiento entre los gobiernos, el forjar en las mentes infantiles el aprecio y respeto a las naciones, que componen la gran familia americana, con el nombre de ellas resplandeciendo en sus portadas cual símbolo imperecedero de mutuos sentimientos fraternales nacidos al calor del afecto sincero, sin mácula, que los tratados suscriptos o a suscribirse y de los cuales pudiera surgir la falsa idea de buscar una ventaja material o el lógico deseo de coadyuvar al desenvolvimiento económico entre las mismas.

Expreso tal idea, en el convencimiento de que esa pléyade de futuros egresados que cincelarán en sus cerebros vírgenes, los primeros conocimientos intelectuales, los cristalizarán al unísono con el cariño y el recuerdo siempre hermoso al correr de los años, de la primera escuela, íntimamente ligada por lógica asociación de ideas al nombre de la misma, que es el de la hermana americana "República de Bolivia".

De manera que, al evocar los lejanos y siempre vivos recuerdos de su niñez, le harán conjuntamente con el del país que los cobijara fraternalmente durante los años transcurridos en este solar.

[illegible], a que con esto, contribuimos en la medida de nuestras posibilidades a la prosecución de un sano y bien entendido panamericanismo, ya que, además de los innúmeros vínculos de raza, creencia, suelo y afecto que nos unen, se agrega ahora el de tutelar la plasmación de las mentes de nuestros niños como si con ellos besara sus caritas angelicales, cada flamear de su gloriosa bandera.

Y en el lunes del glorioso día de la nación amiga, de aquel 6 de agosto en el que tras el coraje de Junín se constituyó Bolivia en Estado independiente, el gobierno santafesino ratifica con este acto su homenaje hacia aquella República hermanada a nosotros por lazos étnicos e históricos desde los días iniciales de su existencia independiente.

Las dos grandes figuras señeras de América, parecieran presidir en espíritu y en ejemplo la emoción netamente americana de este homenaje: nuestro San Martín "El santo de la espada", caballero de la libertad de América, que fué forjando sobre los campos del triunfo la independencia de dos patrias hermanas, y vuestro Simón Bolívar en cuyo sueño genial estaba la anfictionía de América, en el más fecundo y generoso ideal de [illegible] [illegible].

Ellos están presidiendo desde su altura de gloria esta honda significación que se enmarca en contornos de sencillez, y mientras rendimos este cálido homenaje de confraternidad solidaria a la República de Bolivia, nos parece que un cielo todo azul y blanco, cual la misma bandera se engasta en los confines para envolvernos, y para santificarnos en una profunda emoción argentina.

FUE REPUESTO AYER UN AGENTE DE POLICIA

El Ministerio de Gobierno dictó ayer un decreto por el cual se repone en su cargo de agente de policía, ex sargento de la comisaría seccional 2a. de esta ciudad, Juan Santos Gómez. Para el cumplimiento del decreto se dictó la medida que corresponde.

UN PROCEDIMIENTO DE LA LEY Nº 2606

Los empleados M. Candioti, R. Acosta y R. Sosa, de la Sección Vigilancia General de Investigaciones, efectuaron un allanamiento munidos del recaudo judicial correspondiente, en un negocio de librería que Pascual Carughi posee en Avda. Gra. Paz 5136. Fué secuestrada una lista con anotaciones de quinielas, restos de una boleta quemada y cuadernos con unas referencias, lo que se ha agregado al sumario respectivo como elementos probatorios de la infracción. También secuestróse la cantidad de $ 279.15, provenientes del expendio de quinielas. Se instruye sumario.

Piden la clausura de un café donde violan la Ley de Profilaxis

Numerosos vecinos del pueblo Colonia Belgrano, Estación Wildermuth y Colonia del departamento San Martín, hicieron entrega de una nota firmada por más de 80 pobladores del lugar, al Jefe de Policía del departamento citado, así como también al ministro de Gobierno, otro memorial, denunciando la existencia de un café donde se viola la ley de profilaxis.

En las notas de referencia, los vecinos expresan lo siguiente: "Que en el pueblo de la Colonia Belgrano, en la esquina noroeste de la plaza pública, o sea a una cuadra al norte de la Comisión de Fomento y de la escuela fiscal, y a una cuadra al Oeste de la Iglesia Católica, existe desde tiempo lejano establecido un [illegible] café atendido por tres mujeres, que por sus costumbres licenciosas dejan mucho que desear respecto a la moral, siendo voz corriente que allí se viola la ley de profilaxis social, que atenta contra la moralidad de un pueblo trabajador y sano y que dado lo céntrico de su ubicación, el mal ejemplo entre los [illegible] cundirá rápidamente".

"Los suscriptos, padres de familia, nos vemos precisados ante el peligro que amenaza a nuestros hijos a recurrir a Ud. a fin de que se sirva impartir órdenes del caso para que se haga una amplia y eficiente investigación".

"Desde luego, por razones obvias, nos permitimos sugerirle prescinda de las autoridades locales, por cuanto es muy posible haya parcialidad".

"Reconociendo en Ud. al hombre probo y el empeño general de las actuales autoridades en barrer de una vez por todas con las lacras sociales, no dudamos de la eficacia de las actuaciones a realizar".

Un importante acuerdo de ministros realizaron

Anoche y con la asistencia del Gobernador Dr. Suárez, se rea[lizó un acuerdo de] ministros, en el que se consideraron problemas de gran interés para la vida provincial. En la fecha se darán a conocer detalles al respecto de la reunión celebrada.

SE ACORDO UN SUBSIDIO

Por decreto dictado ayer el Gobierno de la Provincia, ha acordado un subsidio de $ 1.000, por una sola vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, a la Asociación Femenina de Profesionales. Es en calidad de ayuda para la obra social que esa institución realiza en nuestra provincia.

El Orden

Fueros del Obrerismo en Nuestra Provincia

Uno de los capítulos fundamentales destinados a asegurar la justicia social, hállase configurado por la creación de los Tribunales del Trabajo, cuya organización ya no es permitido demorar en nuestra provincia, si se quiere estar a tono con los imperativos de la Revolución.

Después de un año de gobierno no puede alegarse razón atendible para postergar la estabilización de ese fuero especial preconizado por la doctrina jurídica y adoptado por las legislaciones modernas, como asimismo prestigiado por la experiencia que ratifica la necesidad de ese sistema de juzgamientos no desvirtuados por la complejidad, la morosidad, la condición onerosa y otras características de los procedimientos incompatibles con la realidad de la vida obrera y de su situación en las circunstancias litigiosas.

El obrero que hoy, en virtud de una arbitrariedad de la que se considera víctima, se ve obligado a recurrir a la justicia ordinaria, pierde, en fuerza de una larga cuanto dolorosa experiencia, toda esperanza de que se le haga justicia en la forma que corresponde, pues en el mejor de los casos, a saber, cuando se falla en su favor, tan tarde llega ese fallo que para nada sirve a sus derechos. La parte patronal, que conoce todo eso, se felicita y, a veces, por malas vías, procura que los entredichos con sus empleados y obreros, sean llevados a los estrados de la justicia, donde sabe que se ha de imponer fácilmente, tenga o no razón, porque el trabajador no podrá, sino por rarísima excepción, resistir el cansancio y el agotamiento que le provocan los trámites inacabables y, luego, cuando éstos están tocando a su fin, el chicaneo indefectible que se prolonga por varios años.

Es ésta una lamentable historia que a diario se repite. No importa esta afirmación inferir a nadie un agravio. Es la resultante de un sistema del cual resulta casi imposible evadirse ya. De ahí que la Revolución, en beneficio de los más débiles, haya roto con ese insoportable lastre del pasado.

De la comprensión realista de que sin un organismo tutelar, con jurisdicción privativa para juzgar los casos en litigio, toda la legislación del trabajo se esteriliza en un expediente burocrático, donde los indefensos son burlados con sutilezas y argucias procesales, surgió entre nosotros la necesidad de crear los fueros del obrerismo, a propósito de los cuales el gobernador de Buenos Aires, al presentar a las Cámaras el proyecto respectivo, dice: "Un hombre sin recursos, asediado por la necesidad, que pretende hacer valer sus derechos por la vía ordinaria de las causas judiciales, carece de defensas efectivas, frente a la intrincada madeja del actual procedimiento, que termina por enredarlo en un complejo dispositivo de instancias y artilugios, demorando las resoluciones y complicando las más sencillas diferencias. Las consecuencias son perfectamente conocidas: el obrero termina por cansarse de deambular por los corredores del Tribunal, esperando una justicia que sólo se concreta en recursos, nulidades y chicanas del leguleyo que alquila su adversario. Desalentado y apremiado por la indigencia, no tiene más salida que vender a vil precio sus derechos, acudir a un usurero que suele pagarle la quinta o sexta parte de lo que le corresponde, o firmar renuncias, que en rigor suelen ser leoninas transacciones".

Con el propósito de poner término a esa desigualdad de las partes que concurren a la justicia cuando diriman diferencias emergentes del trabajo, en los Tribunales que nos ocupan se agiliza el procedimiento, suprímense trámites y diligencias costosas y largas, evítanse instancias dentro del régimen constitucional y otórgase a los magistrados un instrumento legal que les permite hacer justicia rápida y eficaz, como lo enseñan las corrientes del pensamiento moderno.

La experiencia de todos los países europeos y americanos que han adoptado esta clase de magistratura especializada, como así también la breve pero fecunda tarea cumplida por organismos similares creados en la Capital Federal por el gobierno de la Revolución, demuestran, sin lugar a dudas que existe una alta conveniencia social en extenderlos a todos los ámbitos de la República.

Nuestra provincia, el segundo Estado argentino precisamente, no ha de ser el que, con su tardanza, dificulte el curso del progreso. Al contrario, siguiendo el ejemplo de la Provincia de Buenos Aires, debe apresurarse, ya que el enorme porcentaje de elemento trabajador con que cuenta, así lo reclama, en concretar en los hechos, una iniciativa que se confunde en plenitud con las modernas imposiciones doctrinarias en su afanosa búsqueda por una más perfecta justicia humana.

Con la implantación de estos Tribunales, se demostrará tener clara conciencia de lo que significa un gobierno de los trabajadores, que debe ser un gobierno del pueblo y para el pueblo, tal como lo expresa el anhelo multitudinario, hecho fe el 24 de Febrero.

Formóse el Centro Número Dos "Pro Paz Universal"

La entusiasta y patriótica iniciativa del Delegado Interventor en el Consejo Nacional de Educación Sr. Paulino Musacchio surgida del mensaje pronunciado por el Excmo. Sr. Presidente de la República General Juan Perón, ha tenido la repercusión que era de esperar, al ser conocida por todos los maestros del país. Encontró de inmediato la más entusiasta acogida entre las autoridades escolares del país y de ambas reparticiones, que les han impartido directivas a los señores docentes, alentándolos a la cruzada escolar argentina Pro Paz Universal.

En Herradura, Departamento San Cristóbal, bajo la presidencia del Sr. Justo Carlos Gerardi, inspector de Zona de Escuelas Nacionales, se efectuó una reunión de directores de escuelas, maestros nacionales, provinciales y particulares, para formar el centro No. 2 Pro Paz Universal.

El Sr. Gerardi, en una breve pero brillante exposición dió a conocer su gran anhelo de desarrollar el plan de educación para la Paz contemplándolo en todos sus aspectos. Acto continuo fué electa la siguiente comisión:

Presidente, Sra. Rosario G. de Galdo, Directora Esc. "Pestalozzi" No 412; vicepresidente: Sra. María L. de de Armando, directora Esc. Nacional No. 125; secretaria, Sra. Eloisa U. de Monserrat, maestra Nacional No. 125; tesorera, Sra. Leticia M. de Albrecht, maestra Colegio Santa Teresita del N. Jesús; vocal 1o., Srta. Catalina Ventimiglia, directora Esc. Fiscal No. 921; vocal 2o. Sra. María Ch. de Ferrero, directora Esc. Nacional No. 129; vocal 3o. Sor Teresa L. Mariño, superiora Colegio Srta. Teresita del Niño Jesús; vocal 4o. Srta. Lidia Armando, maestra de la Esc. "Pestalozzi" No. 412; vocal 5o. Srta. Erma Dómizi, maestra Esc. Nacional No. 125.

La comisión ha resuelto realizar el primer acto público el día sábado 9 del corriente en el que se desarrollará un breve programa de educación pacifista que contribuya a concretar los altos ideales de unidad nacional y mundial que sustenta el Excmo. Sr. Presidente de la República y que los docentes comparten bien solidarizados.



ESTAMOS EN EPOCA PROPICIA PARA ORGANIZAR UNA EFICIENTE CAMPAÑA EN FAVOR DE LA HIGIENE Y SALUD DE LA POBLACION

Con las bajas temperaturas que se vienen registrando, el público ha olvidado casi, o del todo, que, en los últimos veranos, la ciudad sufrió la plaga de las moscas en proporciones nunca presenciadas en épocas anteriores. Pero lo que resulta sensible es que el mismo olvido haya alcanzado igualmente a las autoridades comunales que, no obstante las insistentes admoniciones de la prensa, sugeridas por el inusitado incremento de la plaga en nuestro medio, no se hayan abocado al estudio del problema con el fin de tomar las precauciones correspondientes para combatir a tan indeseable huésped.

La población, además, parece no advertir que en virtud de las inmensas nubes de moscas que la asedian en la temporada de los calores, hállase expuesta a experimentar, en el momento menos buscado sus funestas consecuencias. Esa inadvertencia, debe ser, sin dudas, la causa de que permanezca indiferente ante la amenaza, sin pronunciarse por algo positivo tendiente a disminuir la mencionada peligrosidad.

Tanto se ha insistido sobre este tema que es difícil que haya quien ignore que a la mosca se la sindica como agente de trasmisión de muchas enfermedades infecciosas, como la tuberculosis, la fiebre tifoidea, la disentería bacilar y aunchiniana, las llamadas intoxicaciones alimenticias, que son muchas veces gastroenteritis intestinales, el cólera, probablemente la parálisis infantil, ciertas enfermedades de los ojos y de la piel, lo mismo que otras afecciones que contribuyen a engrosar un permanente atentado contra la salud pública.

Inexplicable resulta, por cierto, la despreocupación oficial y privada ante esta plaga que, además de incómoda, sucia y repugnante, entraña tan elevado exponente de peligrosidad, cuando existen medios que, bien coordinados, permiten combatirla con verdadera eficiencia.

Uno de esos principales recursos tiene que ser efectivizado durante la estación de las bajas temperaturas, como es la en que nos hallamos. De ahí la razón de estas líneas para prevenir que no se deje pasar inadvertida una oportunidad que sólo por una condenable negligencia se omitiría de aprovechar en beneficio de la salubridad general.

En efecto, entre los diversos temperamentos indicados para la mejor eliminación de las moscas, aconséjase el de realizar, con máxima amplitud, todos los años una campaña de carácter general que comience a fines del invierno, o sea antes que se inicie la estación de cría del insecto, por cuanto a medida que avanzan la primavera y el verano las probabilidades de éxito disminuyen.

La manera de realizar dicha campaña no es desconocida. El ataque tiene que ser dirigido a los criaderos y el modo de hacerlo es mantener la limpieza de las zonas urbanas y suburbanas en las mejores condiciones posibles, no consintiendo que se formen montones de basuras y desperdicios, disponiendo higiénicamente de los desechos domésticos; asear las calles; barrer toda suerte de suciedad; eliminar cualquier especie de aguas estancadas, lo mismo que las materias de numerosos depósitos del centro y de los alrededores de la ciudad. No se nombre la existencia en el casco urbano de caballerizas y otros establecimientos esencialmente sucios, como se dan entre nosotros, por cuanto tales comprobaciones no pueden lógicamente evidenciarse en una capital que se precia de una buena organización y donde debe haber un elemental concepto de cuanto la higiene general de la población exige.

Si las autoridades y el público llegaran a compenetrarse de que el principal enemigo de la mosca es la limpieza, poco costaría coordinar desde ya —que es la época indicada— cuanto el conjunto urbano y las viviendas reclaman a fin de que no falte la limpieza que si en todo tiempo es necesaria, para el caso que nos ocupa resulta del todo indispensable, ya que constituye el elemento básico para combatir eficientemente la peligrosísima plaga.

LLAMAMIENTO DE LA UN EN FAVOR DE LA INFANCIA

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad a fines del año anterior, una resolución por la cual se establecía el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia, teniendo en cuenta que en Europa existen por lo menos treinta millones de niños desnutridos en condiciones considerablemente peores que antes de la segunda guerra mundial. En Asia necesitan alimentación suplementaria un número igual o mayor de niños. Por ello la Junta Directiva del Fondo de Emergencia, asumió que era necesario administrar una comida suplementaria al día a veinte millones de niños menores de dieciocho años y madres futuras o lactantes.

Así es como el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia reconoció, que los gobiernos de las Naciones Unidas, tienen la responsabilidad de velar por el bienestar del niño y su propósito básico es suministrar ayuda suplementaria donde sea necesitada.

La resolución de la Asamblea General mediante la cual se crea el Fondo, exige que éste se asegure de que todas las provisiones o ayudas de cualquier clase que se obtengan por su intermedio, se empleen o distribuyan en forma equitativa tomando en cuenta la urgencia de las necesidades y sin distinción de raza, credo, condición jurídica de nacionalidad o creencias políticas. Los gobiernos que deseen ayuda han de presentar al Fondo precitado, solicitudes detalladas que contengan informaciones completas sobre las necesidades y planes de operaciones. Se enviará a representantes experimentados del Fondo, a los países solicitantes, para que confirmen las necesidades y mediante estrecha y amistosa cooperación con cada gobierno, aseguren que se cumplan con prontitud y celo, en todos los países que reciben ayuda, los fines del organismo y las condiciones de la resolución de dicha asamblea.

Millones de niños están necesitando la ayuda solidaria de todos los pueblos del mundo, las Naciones Unidas hacen un llamado en favor de los que padecen y espera la cooperación universal.

LA IDEA ESENCIAL

La idea sustentada por el secretario general de la U. N. señor Trygve Lie en favor del socorro mundial, es la de realizar una colecta tal como la organizada mediante las campañas de socorro durante la época del último conflicto bélico, pero estableciendo que esa colecta, tenga un carácter internacional, dado que ese esfuerzo ayudaría de inmediato a la obtención de fondos para las necesidades más urgentes del socorro.

Sostiene que una de las formas más positivas de encarar la ayuda y la cooperación internacional, es la de la "colecta de un día de sueldo", que vendría a ser la contribución general de los trabajadores de todos los países organizados.

Ello permitiría a los hombres y mujeres de todo el mundo que expresen su confianza en las palabras de la Carta de las Naciones Unidas, de que los hombres pueden "convivir en paz como buenos vecinos". La causa del socorro internacional a la infancia, dará a los hombres la oportunidad, que muchos buscan ahora, de expresar en forma concreta su sincero deseo de que este principio de las Naciones Unidas sea completamente efectivo.

En consecuencia, se desea que todos los pueblos en todos los países dediquen sus esfuerzos simultáneamente en favor de la causa del socorro internacional a la infancia, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

EL ESFUERZO DE TODOS Y PARA TODOS

El carácter de la colecta no debe tener un sentido gubernamental u oficial, sino voluntario, por cuya razón las autoridades de las Naciones Unidas, consideran necesario la creación de un comité internacional que, en cooperación con el secretario general de aquel organismo, deberá apelar al público y auspiciar la colecta. Ello dará lugar igualmente a la creación de comités nacionales, integrado por el mayor número posible de representantes de los diversos sectores y organizados de la manera más conveniente según las características y circunstancias del país, quienes tendrán a su cargo la organización de las campañas respectivas, señalando la cuota máxima que esperan recaudar tanto en dinero como en especies, con el fin de utilizarlas en todas partes.

La sugerencia básica, es la de orientar la acción bajo el lema "colecta de un día de sueldo", pudiendo convertirse el aporte en especies o dinero, de acuerdo a las circunstancias que se presenten. Reconoce el secretario general de la U. N., que la campaña no puede tener éxito sin la ayuda de los gobiernos, los cuales pueden contribuir con su acción efectiva y de apoyo a los comités nacionales.

Se ha pensado en principio que la colecta no se realice sino a fines del año en curso y en tal sentido el secretario general, fué autorizado para señalar la fecha definitiva, después de hacer las respectivas consultas con las naciones adheridas.

El llamamiento de las Naciones Unidas en favor de la Infancia permite señalar, que la campaña en favor de quienes necesitan ayuda "debe ser un esfuerzo de todos y para todos", prestando el socorro humanitario a los que sufren a consecuencia del conflicto bélico y por otras razones sociales en las distintas regiones del mundo.

ASAMBLEA DE LA SOC. UNION INDUSTRIAL

Las autoridades de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, han convocado a sus asociados a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 del actual, para elegir los siguientes miembros que terminan su mandato. Un presidente, cuatro vocales titulares, dos revisores de cuentas y un suplente por dos años. Tres vocales suplentes y un presidente y un vicepresidente del tribunal de arbitraje, por un año.

Asimismo por una circular, solicitan a los asociados hagan llegar al Consejo Directivo, hasta el 12 del actual, la nómina de asociados que puedan figurar a su juicio en las listas de precandidatos, a los fines de su oficialización.

ASAMBLEA DE LA SOC. "VILLA GUADALUPE"

La C.D. de la Sociedad Vecinal "Villa Guadalupe" ha invitado a los asociados de la misma a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo en la Casa Parroquial, hoy a las 21 hs., para considerar la siguiente orden del día: 1o.) Lectura del acta de la sesión anterior. 2o.) Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio fenecido. 3o.) Renovación parcial de la Comisión Directiva (cesan el presidente, secretario general, tesorero, asesor letrado, asesor financiero, vocales 1o., 3o., y 5o. vocales suplentes y revisores de cuentas. 4o.) Asuntos varios (proyecto de reforma a los límites de la Sociedad Vecinal) etc.

APRUEBAN DILIGENCIAS POR INFRACCION A LAS LEYES DE TRABAJO

Por decreto dictado ayer, el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha aprobado las diligencias sumariales y resoluciones adoptadas, por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta capital, contra la señora Angelita Chiarangelo de Permas, establecida con sastrería en nuestra ciudad. Es por infracción a las disposiciones contenidas en los Arts. 6o. y 12 del decreto No. 45 reglamentario de la ley 12.713. Faculta a la Delegación Regional para hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 7o. de la Ley de Imperio No. 2437.

El Fallecimiento del Sr. Alcides Cuminetti Correa

El presidente de la Cámara de Diputados, señor Angel C. Martí, firmó ayer el siguiente decreto:

Habiendo fallecido en el día de la fecha el señor Alcides D. Cuminetti Correa, que representara a nuestra provincia en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en la que desarrollara una meritísima labor parlamentaria, y siendo un deber de las autoridades honrar a los que se destacaron en el desempeño de las funciones públicas el presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, en uso de facultades reglamentarias que le son propias, DECRETA:

1o.— Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del diputado nacional señor Alcides D. Cuminetti Correa, izándose a media asta la bandera nacional en el edificio de la Legislatura, en el día del sepelio.

2o.— Enviar nota de pésame a la familia del extinto, con transcripción de la presente resolución.

3o.— Comuníquese, etc.

DEL BLOQUE MAYORITARIO PERONISTA DE LA CAMARA DE SENADORES DE STA. FE

Habiendo fallecido el diputado nacional Sr. Alcides Cuminetti Correa, el bloque mayoritario de senadores peronistas de la Provincia de Santa Fe, se adhiere al duelo producido por la irreparable pérdida del esclarecido ciudadano que ejercía la representación de esta Provincia en el Hon. Congreso Nacional y resuelve expresar su pésame a la familia del extinto y a la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Nación.

RESOLUCION DE LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL DEL PARTIDO PERONISTA

Habiendo fallecido el diputado nacional Alcides Cuminetti Correa, quien a la vez era miembro de la Junta Ejecutiva Provincial del Partido Peronista, la Mesa Directiva de este organismo resuelve:

Designar a los diputados nacionales miembros de esta Junta Provincial Sres. Antonio Pirani, Angel Ponce, Diógenes Antille, José Arias, Carmelo Barreyro, Juan Brunerotto, Guillermo Cámera, Luciano Corralán, Juan R. Degreef, Manuel Díaz, Agustín Repetto y Manuel Vilicoso Colombres, para acompañar los restos del extinto en representación de esta Junta.

Expresar su adhesión a duelo a la Presidencia de la Hon. Cámara de Diputados de la Nación;

Enviar nota de pésame a la familia del extinto, con la transcripción de la presente resolución.

Otorgamiento de Créditos en Jurisdicción de Romang

ROMANG, 6. — En esta localidad, ajustándose a procedimientos similares, que se están estilando en otros pueblos interiores de la provincia, son muchos los establecimientos comerciales igual que instituciones de carácter público, que en el otorgamiento de los créditos prima un temperamento asaz restrictivo y —en muchos casos— hasta completamente unilateral.

Casi todos los hombres, que residen en nuestra jurisdicción, consagran sus labores al fomento y producción agropecuaria. Aquellos que desde bastante tiempo disfrutan de una posición bien consolidada, tienen, en lo tocante a las transacciones crediticias, las más amplias facilidades y la mar de franquicias, pero los que se van formando o sea los denominados productores neófitos, a pesar de tener en su haber óptimos antecedentes, tropiezan en la obtención de créditos con obstáculos insuperables, fenómeno que influye para diluir muchísimas energías y restar volumen a la creación de riquezas, que se necesita incrementar, a fin de labrar el bienestar económico y social de todos los argentinos que hoy, más que nunca en su historia — excepción de los derrotistas y disconformes— marchan en estrecha comunidad y unión.

No tenemos el deseo de cargar la crítica a un determinado instituto desde que el hecho se ha generalizado en el sector de la comercialización. Se procede, si nos atenemos a los rumores circulantes y a la infinidad de los defraudados, con un punto de vista que bien puede calificarse, sin riesgo de incurrir en yerros lamentables, de anodino. En la concesión crediticia, no se tiene para nada en cuenta la moral y conducta del peticionante; prima únicamente en la psiquis de sus dirigentes el factor material, o sea los bienes que integran la fortuna del recurrente. Se llega con esa absurda determinación valorativa de las personas a la consigna: "tanto tienes, tanto vales", y por tanto, tanto se te concede. Se está viviendo un período en que el país necesita acrecentar su producción; por consiguiente, el aumento de los que a ella dedican sus afanes debe forzosamente ir acreciendo. Si a los que tienen justificadas aspiraciones de consolidarse en el terreno económico, desde sus primeros pasos se les cierra todas las puertas para arribar a la meta anhelada, lógicamente que la cantidad de productores aumentará en forma demasiado parsimoniosa, malográndose múltiples energías y restando ingentes riquezas a la Nación.

¿De qué sirve que Fulano de Tal sea poseedor de una fortuna fabulosa, si en el fondo es un ser protervo u obra siempre de mala fe? Conforme a nuestras leyes comerciales y civiles, el señor que nos sirve de ejemplo pue de resultar un buen "clavo" para el establecimiento que le brindó su confianza, mirando sólo el volumen de su patrimonio. Hemos apelado a estos argumentos un tanto pueriles para demostrar el criterio desacertado que está prevaleciendo en algunos dirigentes de Romang, cuando se ponen de acuerdo en conferir los créditos que son solicitados, sin estudiar la conducta del recurrente, como si estuviéramos maniobrando en una sociedad de gente espúrea. Es increíble que los directores de importantes instituciones actúen con criterio de vulgares "bolicheros".

Práctica Anormal en La Esc. de Comercio

Padres de alumnos concurrentes a la Escuela Nacional de Comercio nos informan de su desagrado, con respecto a una práctica que se viene utilizando en ese establecimiento, cada vez que se nota la falta de algún objeto. Nos relataron el caso ocurrido ayer, que es el siguiente: al comprobarse la falta de una tiza, se obligó a todos los alumnos del curso a llevar veinte centavos, para cubrir la falta. Días pasados, ante la desaparición de otro objeto, la suma a llevar por cada alumno fué de treinta centavos. Entienden los padres reclamantes que no es en esa forma que se eliminarán las faltas comprobadas, sino estableciendo quiénes son los culpables de esas travesuras, haciéndolos objeto a los que fueren, de los castigos correspondientes. Damos traslado de esta queja a la dirección del establecimiento aludido, a fin de las aclaraciones correspondientes.

Un Comunicado de la Junta Departamental de Santa Fe, Contra el Agio y la Especulación

Habiéndose recibido la nota y disposiciones complementarias del Ministerio de Trabajo y Economía de la Provincia, relacionados con la campaña contra el agio y la especulación que se iniciará el día 11 del mes en curso y en la que intervendrá en forma activa la Institución Policial cuya jefatura ejerzo, a los fines de su mayor difusión solicito de su gentileza quiera tener a bien disponer la publicación de sus textos, que a continuación transcribo:

"Santa Fe, 4 de agosto de 1947. Señor presidente de la J. Departamental contra el Agio y la Especulación. Ciudad. Me es grato dirigirme a usted, acompañándole, por disposición del señor presidente, copia de la resolución dictada en el día de la fecha, por la cual se dispone que las inspecciones represivas sobre cumplimiento del régimen establecido por los decretos nacionales números 16.462/47, 18989/47 y 21003/47, se iniciarán en toda la provincia el 11 del corriente mes, sin perjuicio de los procedimientos que las circunstancias aconsejen efectuar con anterioridad a esa fecha. Asimismo se agrega una copia del comunicado oficial sobre las principales disposiciones del régimen de precios y la fecha en que comenzará a exigirse su total cumplimiento.

"Esa Junta Departamental dispondrá todo lo necesario para que el comunicado sea difundido ampliamente en su jurisdicción, debiendo atender con preferencia las consultas que se formulen sobre el nuevo régimen de precios.

"Se recomienda especialmente la atención de estos dos aspectos, dado que a partir del 11 del corriente deberán iniciarse los procedimientos, no pudiéndose admitir como descargo, con posterioridad a esa fecha, el desconocimiento de las disposiciones. El personal que tendrá a su cargo las inspecciones debe estudiar con detención todos los decretos y disposiciones del régimen de regulación de precios, a fin de que los procedimientos sean seguros, efectivos y realizados con la máxima celeridad.

"Saludo a usted con atenta consideración. (Fdo.): Mario Pierotti, Subsecretario de Trabajo y Economía".

"Santa Fe, 4 de agosto de 1947. Vistos los pedidos formulados por varias entidades gremiales del vestido y calzado, en el sentido de que se conceda un plazo a los establecimientos industriales y comerciales de la provincia para ponerse dentro de las condiciones exigidas por el Decreto 16.462/47, y Considerando: Que las disposiciones que determinan el régimen de regulación de los precios de los artículos de vestir, calzar y uso doméstico fueron recibidas por esta Junta el 30 de julio último; Que con circular de fecha 31 de julio se despacharon copias de esas disposiciones a las Junta Departamentales; Que es conveniente que todos los comerciantes de los ramos contemplados en el régimen estén debidamente compenetrados de las disposiciones y hayan aclarado los casos prácticos que su aplicación pudiera plantear; Que es firme propósito de esta Junta exigir el total y fiel cumplimiento del nuevo régimen de ventas en forma que sus beneficios alcancen a todos los centros poblados de la Provincia; Por ello, el presidente de la Junta Provincial contra el Agio y la Especulación, Resuelve:

"Art. 1º: Las inspecciones represivas sobre incumplimiento del régimen establecido por los decretos nacionales números 16.462/47, 18.989/47 y 21.003/47, se iniciarán en toda la provincia el 11 del corriente mes, sin perjuicio de los procedimientos que las circunstancias aconsejaran efectuar con anterioridad a esa fecha.

"Art. 2º: Las Juntas Departamentales y las Subcomisiones de Distritos deberán facilitar al comercio el conocimiento de las disposiciones y evacuar las consultas que se les formulen sobre el particular.

"Art. 3º: Comuníquese, publíquese y archívese. (Fdo): Waldino C. Suárez".

"Junta Provincial contra el Agio y la Especulación. Provincia de Santa Fe. Precios de los artículos de vestir, calzar y uso doméstico. El Poder Ejecutivo Nacional ha dictado los decretos números 16.462/47, 18.989/47 y 21.003/47 que determinan el régimen de especulación de los precios de los artículos de vestir, calzar y uso doméstico. La regulación de precios se opera en dos momentos:

"1º: Cuando el fabricante vende su mercadería, en cuyo caso el precio es el que resulta de adicionar al que tenía en julio del año 1946, el porcentaje autorizado para la industria respectiva por el Art. 1º del Decreto número 21.003/47.

"2º: Cuando la mercadería llega al público, en cuyo caso el precio de venta a éste no debe ser superior al precio de venta en fábrica adicionado en un 81 o/o como máximo porcentaje que se forma por la acumulación de los márgenes que se reconocen a la intermediación mayorista 15 o/o y al comercio minorista (40 por ciento).

"Todas las mercaderías deben presentarse al público con los precios marcados:

"a) En el caso de existencias de mercaderías en poder de los comerciantes mayoristas o minoristas con anterioridad al 12 de junio de 1947, la marcación (de precio de venta al público debe efectuarse por lo minoristas (Artículo 3º, Decreto 16.442/47).

"b) Las mercaderías que reciban posteriormente deberán ser marcadas en fábrica con los precios de venta al público (Art. 49, Decreto 16.462/47). Identificación de mercaderías. Los elementos de identificación a constar en los rótulos adheridos a las mercaderías sujetas al régimen del decreto No. 16.462, son:

"a) Enunciación de los números de los decretos respectivos, b) número de orden del artículo de referencia de la factura de origen. c) indicación del precio máximo de venta al público, precedido de la palabra hasta.

"El 11 de agosto deberán estar marcadas todas las mercaderías. La Junta Provincial contra el Agio y la Especulación ha resuelto exigir el total cumplimiento de las disposiciones del régimen del decreto No. 16.462, a partir del lunes 11 del corriente. Para esa fecha, indefectiblemente todas las mercaderías deberán estar marcadas en la forma determinada. A los infractores se les aplicarán las sanciones correspondientes de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 12.830. Santa Fe, 4 de agosto de 1947".

Se ha creado una oficina especial que entenderá con todo lo relacionado con las actividades a desarrollarse y que funcionará en el primer piso del local de la Jefatura de Policía, con teléfono 16.440 e interno No. 12, dependencia que evacuará las consultas que se formulen por quienes deseen o deban hacerlo.